



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

ACTA 03-2021

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

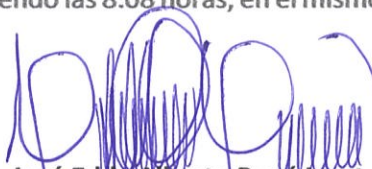
El **sábado 13 de noviembre de 2021**, en Salón "Santiago de los Caballeros" del Club la Aurora, ubicado en 9na avenida y 15 calle "A", Zona 13, Ciudad de Guatemala, Guatemala; siendo las 8:00 horas, reunidos los Arquitectos; **JOSÉ MARÍA MAGAÑA JUÁREZ**, Presidente; **ALVARO ENRIQUE VELIZ ROSALES**, Vicepresidente; **JOSÉ EDDY ALBERTO POPÁ IXCOT**, Secretario; **CLAUDIA LORENA GRAMAJO SEGURA**, Pro-secretaria; **EDWIN TOBÍAS MUÑOZ**, Tesorero, **JAIRON DANIEL DEL CID RENDON**, Vocal I y **SANDRA YOLOTZIN IXCHEL RACANCOJ SAC**, Vocal II, miembros de Junta Directiva y los Arquitectos que constan en el listado del padrón respectivo adjunto. Con base al artículo 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17 inciso i) 21, 22 del Decreto Legislativo 72-2001 Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, 1, 3, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 25 inciso g), 28, de los Estatutos del Colegio de Arquitectos de Guatemala y en fiel cumplimiento.

PRIMERO:

Se comprueba que siendo las 8:00 horas y de acuerdo al Artículo 14, 19 inciso a) de Ley de Colegiación Obligatoria, en lo que respecta al quorum necesario, se procede a realizar el conteo correspondiente con el resultado de 11 colegiados presentes, por lo que no existiendo quorum y según el artículo antes mencionado y con respecto a la convocatoria de prensa efectuada oportunamente, se acuerda realizar la Asamblea General Ordinaria del año 2021 a las 9:00 horas con los arquitectos presentes, en el mismo lugar.

SEGUNDO:

No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente sesión, siendo las 8:08 horas, en el mismo lugar y fecha antes mencionado.



José Eddy Alberto Popá Ixcot
Secretario - Junta Directiva
Período 2020-2022

ACTA 04-2021

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

El **sábado 13 de noviembre de 2021**, en Salón "Santiago de los Caballeros" del Club la Aurora, ubicado en 9na avenida y 15 calle "A", Zona 13, Ciudad de Guatemala, Guatemala; siendo las 9:09 horas, reunidos los Arquitectos; **JOSÉ MARÍA MAGAÑA JUÁREZ**, Presidente; **ALVARO ENRIQUE VELIZ ROSALES**, Vicepresidente; **JOSÉ EDDY ALBERTO POPÁ IXCOT**, Secretario; **CLAUDIA LORENA GRAMAJO SEGURA**, Pro-secretaria; **EDWIN TOBÍAS MUÑOZ**, Tesorero, **JAIRON DANIEL DEL CID RENDON**, Vocal I y **SANDRA YOLOTZIN IXCHEL RACANCOJ SAC**, vocal II, miembros de Junta Directiva y los Arquitectos que constan en el listado del padrón respectivo adjunto. Con base al artículo 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17 inciso i) 21, 22 del Decreto Legislativo 72-2001 Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, 1, 3, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 25 inciso g), 28, de los Estatutos del Colegio de Arquitectos de Guatemala y en fiel cumplimiento.

PRIMERO:

BIENVENIDA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Arquitecto José Eddy Alberto Popá Ixcot, en su calidad de Secretario de Junta Directiva, procede a dar la bienvenida a la Asamblea General Ordinaria 2021. Asimismo, solicita el quorum respectivo a la administración, el cual consta de 40 agremiados participantes siendo las 9:15 horas.

SEGUNDO:

GENERALIDADES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Arquitecto José Eddy Alberto Popá Ixcot, procede a lo conducente:



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

2.1 Lectura de Convocatoria: El Arquitecto José Eddy Alberto Popá Ixcot, procede a dar lectura a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria 2021, publicado en el Diario Oficial y en un Diario de circulación del país.

2.2. Se hace constar que en la presente Asamblea se están cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad para la prevención del contagio de Covid-19.

2.3 Lineamientos de la Asamblea: El Arquitecto José Eddy Alberto Popá Ixcot, procede a mencionar los siguientes lineamientos que regirán en la presente Asamblea General Ordinaria 2021: Debido a la actual crisis sanitaria de la pandemia del Covid-19, se han establecido protocolos para la prevención del contagio. Cumplir con lo establecido en la convocatoria. Utilizar adecuadamente los insumos de bioseguridad. De acuerdo a la normativa vigente, solamente se pueden tratar los siguientes puntos: Memoria de labores 2020, Estados financieros auditados 2020, Presupuesto colegio de arquitectos de Guatemala 2022, No se discutirá ningún tema fuera de lo establecido en la convocatoria. Se asentará el acta de la Asamblea General Ordinaria 2021 la cual será firmada por los asistentes al final de la misma. Al finalizar la presentación de cada tema, se permitirá la intervención de los agremiados hasta por 2 minutos por intervención, hasta un máximo de 2 intervenciones por tema. Los agremiados no deben tocar el micrófono, habrá personal para acercar el mismo con un pedestal. No se aceptarán faltas de respeto. Al concluir las preguntas, comentarios y discusión de cada tema, se procederá a la votación para aprobación o improbación del mismo. Seguir instrucciones del personal administrativo en virtud del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El Arquitecto José Eddy Alberto Popá Ixcot, procede a consultar a la general si están de acuerdo con los lineamientos leídos con anterioridad. El Arquitecto Colegiado 266 Jorge Mario Valenzuela Bonilla indica que poner dos minutos para intervención de los asambleístas es ilegal informando que la costumbre no es fuente de derecho (dado que anteriormente se ha realizado de esa manera) e indica que la Asamblea General no es superior a la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria por lo que no se puede modificar en absoluto lo que dicha ley establece, el cual indica que "es un derecho de los colegiados participar con voz y voto" por lo que es totalmente ilegal la propuesta. Indica que de aprobarse, presentará impugnación a la presente Asamblea General y concientiza sobre la transparencia, el Arquitecto Eddy Popá indica que si se está dando participación. El Arquitecto Colegiado 1205 Wans Francisco Luis Guillermo Martínez Girón, indica que no se debe dar ingreso a ningún colegiado, después de iniciar la sesión puesto que dos agremiados ingresaron tarde, por lo que solicita que se enmienda el error. El Arquitecto Eddy Popá indica que en Junta Directiva se decidió realizar así para dar partícipe a los asistentes, además en cada resolución se estará verificando quórum. El Arquitecto Colegiado 1004 Sergio Aroldo Rodríguez Portillo indica que se deben de establecer normas para la Asamblea General, por lo que Junta Directiva puede proponer y la Asamblea de aprobar o no aprobar, respecto al ingreso de los agremiados luego de la hora, se debe de dar participación a todo indicando que todo esto se encuentra en la Ley y si algún agremiado desea impugnar lo puede realizar y será la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales quien revisará impugnación. El Arquitecto 266 Jorge Mario Valenzuela Bonilla solicita que se separe las



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

normas de bioseguridad de los lineamientos de la asamblea e indica que no se puede limitar el derecho de voz indicando que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria y Estatutos indica que es un derecho de los colegiados intervenir con voz y voto por lo que 2 minutos no son suficientes para exponer. El Arquitecto 685 Luis Augusto Castillo Anzueto indica que están sacrificando tiempo por lo que pide se continúe con la Asamblea e indica que la Asamblea General está en capacidad de aprobar o no aprobar dichos lineamientos. El Arquitecto Colegiado 1004 Sergio Aroldo Rodríguez Portillo solicita que quede sentado en acta si se aprueba por mayoría. El Arquitecto 266 Jorge Mario Valenzuela Bonilla solicita que se haga de esa manera ya que se modifican las actas.

Resolución: Los miembros de la Asamblea General, acuerdan aprobar los lineamientos para la presente Asamblea General Ordinaria 2021 por mayoría de votos con 34 agremiados de acuerdo y 7 agremiados en desacuerdo.

2.4 Palabras de bienvenida por Presidente de Junta Directiva y Homenaje póstumo a Arquitecto Haroldo René Melgar Osorio: El Arquitecto José María Magaña Juárez da la bienvenida a la presente y a su vez solicita un minuto de silencio por el deceso del Arquitecto Haroldo René Melgar Osorio. El Arquitecto 266 Jorge Mario Valenzuela Bonilla desea hacer una propuesta, sin embargo el Arquitecto Eddy Popa indica que se les permita continuar con la reunión. El Arquitecto 1004 Sergio Aroldo Rodríguez Portillo indica que ya se aprobó la agenda del día, por lo que no se puede someter otro punto en agenda. El Arquitecto 266 Jorge Mario Valenzuela Bonilla indica que esto ya fue propuesto sin embargo no fue dictado en acta. El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo del Colegio de Arquitectos de Guatemala, indica que se está rompiendo el orden de la agenda, sin embargo le comenta que la propuesta no se encuentra normada ni resolución en Asamblea General, sin embargo como Junta Directiva y Administración se cree que es una buena práctica, puesto que en el Asamblea anterior se imprimió y firmó el acta, además fue subido en la página web luego de aproximadamente 5 días, sin embargo esto no es porque lo obligue una normativa o persona sino porque es una buena práctica. El Arquitecto 266 Jorge Mario Valenzuela Bonilla, basándose en el Art. 61 de la Ley... El Arquitecto Eddy Popa llama al orden para continuar con la agenda por lo que no se somete a votación la propuesta presentada por el arquitecto Jorge Mario Valenzuela.

2.5. Calibración del Sistema y verificación de asistentes: El Arquitecto Eddy Popa sede la palabra al Arquitecto Edgar Alfonso Milian Fortín, Director Ejecutivo del Colegio de Arquitectos de Guatemala, expone el procedimiento del Sistema de votación digital. Procede a exponer y realizar la presentación y recibe del personal administrativo el padrón de los profesionales debidamente inscritos a la hora establecida por el Acuerdo de Convocatoria, el cual establece que son 45 agremiados colegiados activos y realiza consulta de prueba comprobando que la calibración fue correcta.

TERCERO:

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

3.1 Exposición de la Memoria de Labores: Lester Garcia, asistente de Junta Directiva, se dirige a Asamblea General: presentando a Junta

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

directiva 2018-2020, el Colegio de Arquitectos tenía planificación anual, pero por inicios de la Pandemia el 14 de marzo de 2020 se implementan nuevos proyectos con el afán de apegarse a derecho con las nuevas disposiciones emitidas por el Gobierno Central. Acercamientos con CONAVI, actividades en las 9 Sub-Sedes departamentales siendo virtuales y presenciales, junto con la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales se realiza el convenio para remodelación de instalación de nuevo edificio y parqueo de dicha Asamblea, se realizan homenajes entre ellos los fallecidos al final del año 2020, convenio con banco BANRURAL financieros y administrativos, presencia en eventos internacionales con la FCA y FPAA. Se presenta la inconstitucionalidad de las normas de CONRED, las cuales eran perjudiciales para el Gremio.

Presentación del Tribunal Electoral 2019-2022, resaltando los procesos electorales que se han llevado a cabo de manera transparente y eficaz; presentación del tribunal de honor 2018-2020 enfoque en la defensa gremial; presentación de la Junta de Administración del Timbre de Arquitectura 2018-2020 quienes a lo largo de la gestión se otorgaron a los agremiados las prestaciones que la Ley del Timbre de Arquitectura establece, y la implementación de prestación de incapacidad temporal por Covid19.

Resultados alcanzados durante el año 2020 por Junta Directiva 2018-2020: implementación plataforma digital CAG, múltiples eventos virtuales, campaña constancia y timbres a domicilio, incidencia internacional, negociación de la inconstitucionalidad del acuerdo CONRED, ejecución de la remodelación de las oficinas Sede Central del Colegio de Arquitectos de Guatemala.

3.2 Dudas y Comentarios: El Arquitecto Colegiado 833 Alejandro Muñoz Calderon desea corregir el informe que el período del Tribunal Electoral que preside fue de los años 2019-2022, así como felicita al Arquitecto Eduardo Aguirre Cantero y su Junta Directiva por la gestión realizada y la apertura ante dicho órgano. El Arquitecto 266 Jorge Mario Valenzuela Bonilla señala que en la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria indica que los colegios poseen 4 órganos direccionales, sin embargo en los Estatutos indica que son 5 órganos indicando que la Junta de Administración del Timbre de Arquitectura es su quinto órgano, indicando que la Junta Directiva indicó que fueron ellos quienes otorgan la prestación por Covid19. El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, indica que la prestación temporal por Covid fue implementada por el período anterior de manera temporal, sin embargo en el presente período dicha prestación fue retomada. La Arquitecta Colegiado 5969 Marta Maria Molina Ayala felicita la gestión de Junta Directiva 2018-2020 resaltando que, no se dejó de atender al agremiado así como la implementación de la prestación temporal por Covid19 e insta a que se continúe con la misma (que ya lo está realizando). El Arquitecto 266 Jorge Mario Valenzuela Bonilla consulta cuál fue el órgano que implementó la Incapacidad Temporal por Covid19. El Arquitecto Eddy Popa indica que fue la JATA la que la implementó. El Arquitecto 1004 Sergio Aroldo Rodríguez Portillo indica que la Junta de Administración del Timbre de Arquitectura no es un órgano del Colegio, puesto que la Ley de Colegiación Profesional indica que son 4 órganos y los estatutos no están por encima de ésta, asimismo felicita a la Junta de Administración del Timbre de Arquitectura



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

por implementar dicha prestación indicando que ésta es independiente. El Arquitecto 701 Omar Marroquín Pacheco resalta que fue Director No Delegando, aclarando que la decisión fue tomada en asesoría del Doctor de la Junta de Administración del Timbre de Arquitectura la cual fue consensuada con la Junta Directiva.

3.3 Votación: El Arquitecto Eddy Popa procede a consultar a la general ¿Se aprueba la memoria de labores del Colegio de Arquitectos de Guatemala 2020? Dado que el padrón dicta 45 agremiados, se obtienen que 36 votaron a favor, 7 votaron en contra y 2 abstenciones.

3.4 Decisión: Por mayoría de votos, se aprueba la Memoria de Labores del Colegio de Arquitectos de Guatemala 2020.

CUARTO:

BALANCE DEL EJERCICIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA, DEBIDAMENTE AUDITADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

4.1 Exposición del ejercicio auditado 2020: El Arquitecto Edgar Milian Fortin en su calidad de Director Ejecutivo, procede a exponer la Auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020. Expone los Estados Financieros presentados por el Licenciado Raúl Alvarizaes. Asimismo indica que los informes están a la vista de la general. Indica que la opinión calificada indica "en nuestra opinión, excepto por lo descrito en Bases de la Opinión Calificada, por lo que los Estados Financieros adjuntos son RAZONABLES. Junta Directiva 2020-2022 presenta OBJECCIÓN a los Estados Financieros Auditados 2020, realizados por el Auditor Externo Licenciado Raúl Alvarizaes, por lo que somete a consideración de la Asamblea la aprobación de los Estados Financieros Auditados 2020 ajustados realizados por el Licenciado Pedro Sinaj, quien fue contratado por la actual Junta Directiva. Los ajustes de los Estados Financieros Auditados 2020 fueron aprobados por Junta Directiva en el punto 2.2 del Acta 36-2021. Asimismo indica que procederá a dar explicación y se tiene como asesor al Licenciado Pedro Sinaj y pide congruencia y comprensión a la general. El Arquitecto 266 Jorge Mario Valenzuela solicita que se entreguen por impresos los documentos para mejor comprensión. El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, indica que posteriormente se pueden imprimir los mismos. El Arquitecto 266 Jorge Mario Valenzuela Bonilla indica que pidió la información pero que no se le entregaron a cabalidad. El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, llama al orden para que se pueda continuar con la exposición.

El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, presenta los Estados Financieros del año 2020 presentados por el Licenciado Pedro Sinaj. Asimismo informa sobre las diferencias que se obtuvieron por parte de ambos Auditores calificados. Presenta las diferencias que se obtuvieron tanto en el año 2019 como en el año 2020. El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, indica que para marzo del 2021 no se contaban con Estados Financieros Auditados del 2020 por parte del Licenciado Raúl Alvarizaes de la firma RC Consultoría Corporativa. Tampoco se contaba con los Estados Financieros mensuales de diciembre de 2020 a marzo 2021, por parte del Contador General. Según consta en punto 2.2 del Acta 11-2021. Debido a la falta de respuesta de la Contabilidad General y de la Auditoría Externa, la Junta Directiva decide contratar al Contador Público y Auditor Licenciado Pedro Sinaj, para una revisión contable. El Licenciado



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

Pedro Sinaj detectó inconsistencias significativas en la presentación de los Estados Financieros 2020 y problemas contables como omisos y falta de actualización ante la Superintendencia de Administración Tributaria, expedientes incompletos, falta de manuales de funciones y procedimientos. En virtud de lo anterior, la Junta Directiva en punto 2.1 de Acta 15-2021 aprueba la contratación del Licenciado Pedro Sinaj para la realización de una Auditoría del período 2020 ya que no se tiene certeza de la información financiera y contable del Colegio.

Da como ejemplo la falta de diligencia del Contador General de no haber efectuado la disposición sobre los aproximadamente 15 millones de Quetzales que se encontraban en el inventario de Timbres, por lo que el Licenciado Pedro Sinaj dio su seguimiento correspondiente, así como otros ejemplos que se encontraron incongruencias. En mayo de 2021, el Lic. Raul Alvarizaes presenta los Estados Financieros Auditados e Informe de Auditoría de Control Interno de 2020 y en Agosto 2021, el Licenciado Pedro Sinaj presenta los Estados Financieros Auditados e informe de Auditoría de Control Interno del 2020. Referente a los Estados Financieros, el Licenciado Raul Alvarizaes indica que es "razonable" mientras que el Lic. Pedro Sinaj indica "razonable con salvedades". Mientras que para el informe de Control Interno, ambos auditores coinciden en que la opinión es "No Razonable". Procede a mostrar las filmas en el que se indican las opiniones directamente de los informes.

Dentro de los hallazgos encontrados, se hace una comparación entre informes del Licenciado Raul Alvarizaes y Licenciado Pedro Sinaj siendo hallazgos del Lic. Raúl Alvarizaes: a) 3 de incumplimiento; b) 1 de Caja y Bancos; c) 2 en Prestaciones; d) 2 en Cuentas por Cobrar; e) 1 en Fiscal; f) 1 en Recibos Emitidos; g) 1 en Ingresos y; h) 4 en limitaciones al alcance. Por parte de los hallazgos del Lic. Sinaj se encontraron; a) 6 de incumplimiento; b) 1 de Caja y Bancos; c) 6 de Sueldos y Prestaciones; d) 25 en Limitaciones al alcance y; e) 1 en Propiedad Planta y Equipo. Por lo anterior se tienen las siguientes conclusiones: a) falta de documentación de respaldo original; b) desorden contable; c) deficiente resguardo de la documentación contable; d) sistema contable obsoleto; e) duplicidad de informes en SAT...

Derivado de ello, las Acciones correctivas que Junta Directiva 2020-2022 tomó son: a) Ajustes de Estados financieros, según consta en acta 2.2 de Acta 36-2021; b) Establecimiento de políticas institucionales, procedimientos administrativos y controles internos que garanticen la segregación de funciones según consta el punto 2.2 de Acta 32-2021; c) Manual de Normas, funciones y procedimientos según consta en punto 2.2 de Acta 32-2021; d) Reglamento interno según consta en punto 2.2 de Acta 32-2021; e) Actualización de contratos según consta en punto 2.2 de Acta 31-2021; f) Actualización ante la SAT según consta en punto 2.2 de Acta 36-2021; g) Reordenamiento de las cuentas de saldos contables; h) Cese de labores del anterior Contador General, según consta en punto 2.3 de Acta 24-2021; i) Contratación de nueva Contadora General según consta en punto 2.4 de Acta 24-2021; j) Adquisición de nuevo sistema contable -SAP- a implementarse en enero 2022 según punto 2.3 de Acta 40-2021; k) Adquisición de equipo de cómputo actualizado según consta en punto 3.4 de Acta 17-2021; l) Reestructuración de presupuesto, incluyendo descripción de partidas según consta en punto 2.9 de Acta 38-

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

2021 y; m) Contratación de servicios de Asesoría Financiera según punto 2.5 de Acta 42-2021.

El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, propone a la Asamblea General, aprobar los Estados Financieros Ajustados por el Licenciado Pedro Sinaj.

4.3 Dudas y comentarios: El Arquitecto Eddy Popa solicita las consultas. El Arquitecto 1004 Sergio Aroldo Rodríguez Portillo consulta sobre si el informe financiero 2020 hubo aprobación de su auditoría. El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, informa que no ha sido aprobado ya que los Estados Financieros 2020 deben ser discutidos hoy por ello solicita se aprueben los Estados Financieros ajustados realizados por el Licenciado Pedro Sinaj. El Arquitecto 1004 Sergio Aroldo Rodríguez Portillo indica que la contabilidad debe ser presentada de manera separada, tanto por Colegio como por Timbre de Arquitectura, es por ello que al presentarlos, los resultados deben ser por separado para que se vea claramente la situación de Colegio y la situación del timbre, además indica que lo que debe de aparecer en los Estados Financieros del valor moneda por lo que está de acuerdo con los ajustes, finalmente propone se mantenga un auditor interno para que se controlen los procesos contables, asimismo felicita a Junta Directiva 2018-2020 y Junta Directiva 2020-2022 indicando el período oscuro del Colegio de Arquitectos por lo que percibe un gran avance en la institución.

El Arquitecto 266 Jorge Mario Valenzuela Bonilla señala que los estatutos indican que se presentan los documentos para su aprobación o no. Asimismo indica que éstos hallazgos ya se habían detectado con anterioridad por lo que le parece sorpresivo que el Arquitecto Edgar Laureano Juárez Sepulveda no lo haya realizado, asimismo le parece bien que los documentos sean presentados a la Superintendencia de Administración Tributaria. Por último consulta si se presentaron a la Superintendencia de Administración Tributaria los Estados Financieros anteriores o con los actuales y consulta al Licenciado Pedro Sinaj si es válido que Junta Directiva 2018-2020 haya ejecutado lo aprobado en 2019 por tema de remodelaciones internas, en el año 2020. El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, indica que los documentos presentados a la Superintendencia de Administración Tributaria fueron presentados por la actual Junta Directiva, derivado de lo señalado por el Licenciado Pedro Sinaj. El Licenciado Pedro Sinaj indica que cuando se detectó el ajuste con la diferencia del anterior colega, la auditoría cuando detecta los ajustes se le otorgan los ajustes a Junta Directiva, sin embargo se detectó que el anterior Contador General no obedeció lo estipulado. Referente a sus Estados Financieros, fueron presentados a Junta Directiva quien obedeció los hallazgos, asimismo indica que es correcto que una inversión de un año anterior se pueda ejecutar en el año siguiente, lo cual detectó dentro de su información. El Arquitecto 266 Jorge Mario Valenzuela Bonilla señala que las anteriores cuentas, desarrolladas por la anterior Junta Directiva no son verídicas, a lo que el Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, indica que efectivamente así fue, por las diferencias y hallazgos detectados. La Arquitecta 5969 Marta Maria Molina Ayala señala lo positivo en presentar Estados Financieros anuales, asimismo solicita que el procedimiento de Auditoría debe de normarse en los procesos de transición entre Juntas Directivas, especialmente los cargos de Tesorero.



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

Asimismo cree necesario que se institucionalice el proceso en Manuales internos para que la Asamblea General conozcan los perfiles y funciones de puestos, además solicita una evaluación de desempeño a los colaboradores, dado la aprobación de aumento salarial, además indica que es sano realizar una Auditoría Especial desde los puntos de vista financiero.

El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, indica que efectivamente se realizó una Evaluación de Desempeño en el que fueron incluidos miembros de los cuatro órganos direccionales, los cuales de manera ponderada se pudo determinar si el desempeño del trabajador fue excelente, bueno, regular o malo. Dichas evaluaciones ya fueron realizadas y presentadas a Junta Directiva para su respectiva aprobación. Asimismo indica que ya se aprobaron Manuales. La Arquitecta 5969 Marta Maria Molina Ayala propone que los Manuales Administrativos sean expuestos en la página web por lo que el Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, indica que así se realizará con una página web dinámica. El Arquitecto 221 José Luis Gándara Gaborit, como Presidente del Tribunal de Honor, indica que efectivamente participó en el desempeño de evaluación, sin embargo consultó a todos los miembros de su órgano. El Arquitecto 1205 Wans Francisco Luis Guillermo Martínez indica que fue Vocal I de Junta Directiva 2018-2020 por lo que menciona a) la remodelación de las instalaciones fue diseñada por el Arquitecto Humberto del Busto la cual necesitaba licencia de Municipalidad, posteriormente durante un Convivio el Arq. Aguirre Cantero citó que habían permisos municipales, los cuales son falsos, por lo que solicitó información que no fue obtenida por parte del Colegio de Arquitectos, por lo que solicitó en la Municipalidad de Guatemala, quienes indicaron que no se podían realizar la remodelación. Posteriormente se realizó un concurso, en el que el ganador no cumplió con las normas, sin embargo ganó los Q 10,000.00, con un diseño no eficiente y pidió información constante la cual no le fue otorgada, por lo cual en el tema de las remodelaciones, solicita que el Licenciado Pedro Sinaj realice reparaciones al proceso, b) Indica que su sobrino realizó diseños mensuales de alrededor Q 2,000.00 y cuando notó se contrató a una diseñadora gráfica por Q 8,000.00 y luego se contrató a una firma presidida por el Señor Ibarra, que no tenía título y tiene serias dudas de su honorabilidad. El Arquitecto Eddy Popa por el orden, cede la palabra a otro agremiado. La Arquitecta 3364 Evelyn Griselda Castañeda Guzman indica que como coordinadores de Subsedes solicita que en los manuales aparezcan los roles como coordinaciones, así como propone socialización y concientización de información y cita la época oscura de la institución, por lo que felicita a la presente gestión referente a la transparencia. La Arquitecta 2110 Mayra Jeanett Díaz Barillas consulta cuáles fueron los hallazgos que se encontraron y de qué tipo. El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, indica que se realizó revisión de todos los expedientes bajo un orden lógico y pasa a describir los hallazgos en cantidad y tipos, citando ejemplos puntuales sobre Desorden Contable por parte del anterior Contador General e invita a los agremiados que deseen, puedan solicitar gastos de manera específica a la administración. El Arquitecto 1004 Sergio Aroldo Rodríguez Portillo llama al orden para que se proceda a votación para aprobar o no aprobar. El Arquitecto 266 Jorge Mario Valenzuela Bonilla indica que es ilegal coartar la voz e indica que era fundamental tener toda la documentación antes y cita ejemplo de que hay

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

un correo institucional, donde informa que se realizaron viajes por lo que eso es calidad del gasto. El Arquitecto 1205 Wans Francisco Luis Guillermo Martínez solicita información sobre los eventos de Junta Directiva 2018-2020 que no fueron autorizados e indica que dos días antes de la entrega del Puesto, se le ingresó expediente a Tribunal de Honor en denuncia, que todos los asistentes desde 1960 que no hayan asistido a asambleas deberían ser sometidos a Tribunal de Honor, hace varias solicitudes de información. El Arquitecto 145 Enrique Eduardo Aguirre Cantero indica que no tuvo viajes y la Arquitecta Patricia De León tuvo un viaje a la Federación Panamericana de Arquitectos, pero fue antes de mencionarlo en una asamblea.

4.4 Votación: El Arquitecto Eddy Alberto Popa consulta quórum de 47 agremiados y pregunta ¿Se aprueba la Auditoría de los Estados Financieros del Colegio de Arquitectos de Guatemala, del ejercicio 2020 con sus ajustes? con resultados de 33 agremiados a favor, 8 en contra y 6 abstenciones; queda aprobado por mayoría.

4.5 Decisión: Se aprueba por mayoría, la Auditoría de los Estados Financieros del Colegio de Arquitectos de Guatemala, del ejercicio 2020 con sus ajustes.

QUINTO:

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PARTIDAS GLOBALES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

5.1 Exposición Proyecto de Presupuesto 2022: El Arquitecto Eddy Popa continúa con la Asamblea General y cede la palabra al Arquitecto Edgar Milian para presentar el Proyecto de Presupuesto 2022. Procede a informar los objetivos del año 2022; siendo; a) Fortalecer la institucionalidad en cumplimiento de las leyes y normativas, actualización de leyes y normativas, implementación de tecnología, orden y transparencia; b) Mejorar las condiciones gremiales con prestaciones, oportunidad de seguros y créditos con mayores ventajas y revista digital con temas de interés gremial; c) Implementar la gestión electrónica sobre Timbre, Firma y voto; d) Facilitar la actualización profesional de calidad con diplomados, cursos, capacitaciones, talleres y foros; e) Convenios interinstitucionales, estableciendo convenios técnicos, académicos, culturales e internacionales y; f) Promover el intercambio académico, social, deportivo y cultural con Bienal de Arquitectura Centroamericana - BARCA- 2022 y creación de comisiones específicas y; g) fortalecimiento de Subsedes con infraestructura, equipamiento y actividades regionales. El Arquitecto Edgar Milian procede a explicar brevemente cada objetivo.

El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, hace referencia a la normativa que permite presentar el Proyecto de Presupuesto 2022 y procede a explicar conceptos de Presupuesto, partidas globales, ingresos y egresos. Informa que la proyección de ingresos se clasifica en a) Colegio por Q 5,313,381.36, b) Timbre por Q 7,855,352.50 y c) Fideicomiso por Q 4,701,957.87, con un consolidado de ingresos por Q 17,870,691.72. Hace notar que la pandemia del covid-19 obligó a que el Timbre de Arquitectura a hacer reinversiones por debajo de las tasas históricas que se habían manejado. Procede a dar explicación de las 5 Partidas Globales definidas, las cuales son; a) Prestaciones del Timbre que son jubilación, sepelio, auxilio póstumo, servicios quirúrgicos y medicamentos, maternidad,



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

incapacidad temporal e incapacidad permanente; estimando pago de Q 3,483,000.00; b) Sueldos y honorarios comprendido por sueldo ordinario, bonificación decreto 37-2021 y horas extras, asimismo prestaciones laborales como aguinaldo, bono 14, indemnización; así también asesorías jurídica, médica, actuarial, especializada, financiera, auditoría externa, otros honorarios y servicios técnicos, para un gran total de Q 3,420,803.72; indicando que hubo un incremento salarial por cinco meses, por lo que ahora el incremento impacta para todo el año; c) Gastos fijos y variables que son depreciaciones, gastos administrativos, gastos operativos, gastos fijos y gastos de representación por Q 2,233,627.50 con un incremento normal; d) Gastos de publicaciones y asambleas, comprendido en convocatorias a asambleas, eventos electorales, sanciones, impresiones y publicaciones, así como asambleas ordinarias y extraordinarias con un total de Q 416,500.00 indicando que el incremento es debido que en el anterior presupuesto no estaban combinados dichos rubros; e) Proyección gremial el cual comprende proyectos y actividades académicas, actividades sociales, culturales y obsequios que entre otras cosas comprende diplomados, Bienal de Arquitectura Centroamericana, conferencias varias, con un total de Q 1,605,000.00. Asimismo informa sobre Proyectos de Inversión como fortalecimiento de oficinas administrativas con un presupuesto total de Q 200,000.00.

El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, presenta gráfica sobre comparativo histórico de los presupuestos del año 2016 al 2021 para que la general observe los cambios históricos presupuestales de la institución. Procede a dar a conocer el Proyecto de Presupuesto para el año 2022 con un total de diferencias entre ingresos y egresos por colegio de Q 400,226.05, por timbre de Q 1,609,576.59 con un combinado de Q 6,456,973.35 con un total por partida global de Q 6,711,760.50 y proyectos de inversión por Q 200,000.00.

5.2 Dudas y Comentarios: El Arquitecto 145 Enrique Eduardo Aguirre Cantero indica que hubo bonanza en el área de construcción durante su período, sin embargo concientiza en que se realice ahorro en la parte de Colegio. El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, indica que en el área de Timbre se ha realizado el incremento del ahorro y en Colegio se ha mantenido los que ya han venido de períodos anteriores, sin embargo indica que se considerará por ser un buen punto. El Arquitecto 1004 Sergio Aroldo Rodríguez Portillo comenta que fue una buena disposición haber separado las cuentas de Colegio y Timbre e indica que éste último únicamente se limita a que las cuentas de Timbre son para prestaciones y reiteró la felicitación. El Arquitecto 221 José Luis Gandara Gaborit hace referencia al rubro de Proyección Gremial solicitando que a partir del año 2022, el Colegio de Arquitectos tuviera acuerdos con el Colegio de Ingenieros para que el CEDUCA conjuntamente con PROEDUCA se puedan homologar ya que el Colegio de Ingenieros tienen grandes proyectos vinculantes con diferentes instancias públicas y privadas que pueden aprovecharse como gremio y obtener las ventajas que los Ingenieros están teniendo. El Arquitecto Eddy Popa indica que ya se ha tenido acercamientos con el Colegio de Ingenieros para verificar éstos puntos. La Arquitecta 3364 Evelyn Grisel Castañeda Guzman se refiere al rubro Proyección Gremial indica que la Defensa Gremial es algo que el Colegio no ha invertido, puesto que los colegiados en el interior tienen muchas carencias y faltas de oportunidades, como ejemplo los sueldos y



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

honorarios ofrecidos en el interior, cuestión que no se refleja en la profesión de los Médicos, por lo que solicita se invierta en Defensa Gremial para asesorías, temas de Código Municipal, Dignificación del Gremio. El Arquitecto 3823 Ronald Rodolfo Pérez Fuentes, como coordinador de Subsede Chimaltenango solicita que se proporcione el presupuesto de las Subsedes, para que cada subsede pueda desarrollar las actividades y hacer planteamientos lógicos y procesos administrativos. El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, indica que sí está contemplado, sin embargo es un fortalecimiento integral para que se tengan reglamentos, presupuestos, normativas para las subsedes y que las mismas puedan desarrollarse. La Arquitecta 1079 Irayda Mirtala Ruíz Bode, consulta en base a qué se debe el incremento del 13% e invita a Junta Directiva 2020-2022 a que no se conformen con las fuentes de financiamiento tradicionales, sino que se pueda gestionar otras fuentes de financiamiento como patrocinios y donaciones en Bienal de Arquitectura Centroamericana, para que se pueda observar cuánta fue la capacidad para gestionar recursos y obtener financiamiento. El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, indica que si se tomó en cuenta, dando ejemplo de que la BARCA se obtendrán gastos y se tendrá el objetivo de que se obtengan ganancias, sin embargo son cautos en recuperar por lo menos la inversión, así mismo en PROEDUCA se están ofreciendo los diplomados al costo mínimo y en beneficio del gremio (acceso económico y facilidades) y se gestionan diversos diplomados para que como mínimo se obtengan los gastos pero con el objetivo de obtener ingresos, además indica que durante el presente año, se han colegiado aproximadamente 350 colegiados nuevos, debido a las 9 facultades de arquitecturas de las diferentes Universidades, lo cual también incrementa los ingresos.

El Arquitecto 394 Héctor Santiago Castro Monterroso felicita a la Junta Directiva 2020-2022 por la explicación y hace hincapié que hubiese sido bueno obtener el presupuesto con 15 días de anticipación, asimismo consulta si se puede modificar el Proyecto de Presupuesto 2022 para fortalecer la "Defensa Gremial" y de éste rubro, cuanto se ejecutaría para los agremiados del interior y consulta del porqué la diferencia es alta negativamente en el Fideicomiso. El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, indica que fue un error involuntario, el dato es positivo debido al error involuntario. Referente a Defensa Gremial, indica que se tiene contemplado en el objetivo seis sobre creación de comisiones específicas para conformar la comisión de Defensa Gremial. El Arquitecto 1004 Sergio Aroldo Rodríguez Portillo que el Fideicomiso no debería de aparecer en el presupuesto, debido a que este monto se reinvierte en Bancos por lo que solicita se elimine dicha columna del Presupuesto. La Arquitecta 1079 Irayda Mirtala Ruíz Bode secunda la propuesta del Arquitecto 394 Héctor Santiago Castro Monterroso para que se dé la confianza a Junta Directiva para que se ponga explícitamente "actividades de defensa gremial" puesto que hay intención de la Asamblea de fortalecer, con asesorías especializadas. El Arquitecto Edgar Milian Fortin, Director Ejecutivo, propone que se dirijan Q 50,000.00 para Defensa Gremial. La Arquitecta 5969 Marta Maria Molina Ayala propone que sea un porcentaje del presupuesto total dirigir monto a Defensa Gremial y que exista retroalimentación por parte de la Asamblea para que se verifique como se van dirigiendo los recursos para que se observen las inversiones y gastos respecto a los objetivos planteados, procede a felicitar por la exposición realizada y solicita que se puedan realizar gráficas sobre gastos

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

de los órganos, gastos de subsedes y sugiere que se establezcan metas de recaudación vinculantes a los trabajadores, concluye en que puedan observarse la ejecución en los objetivos planteados.

El Arquitecto 564 Raul Eduardo Pineda Rueda opina sobre Defensa Gremial para que se promueva la dotación de un seguro médico para cualquier eventualidad. El Arquitecto 957 Rudy Leonel Álvarez Klee, felicita la exposición y le hubiese gustado que esta sesión se podría haber transmitido por alguna plataforma para los agremiados del interior del país y solicita que para próximas asambleas generales, se tome en cuenta a los agremiados del interior, así mismo indica que le hubiese gustado ver en el presupuesto inversión destinada a la creación de 5 subsedes para incrementar el patrimonio y tener más incidencia descentralizada del Colegio de Arquitectos. El Arquitecto 266 Jorge Mario Valenzuela Bonilla, indica que en anteriores presupuestos se ha estimado un incremento del 5%, sin embargo en el presente proyecto hay un 13% de incremento, indicando que se sea cuidadoso en el manejo del dinero, puesto que el dinero del Timbre de Arquitectura no puede ser destinado para el Colegio y de haber desfinanciamiento del Colegio, no se podrá tomar del dinero del Timbre, así mismo indica que en los ingresos del Colegio que se obtengan de otras entidades, estos ingresos puedan ser contabilizados y auditados e indica que el dinero del Timbre de Arquitectura tiene un fin específico. El Arquitecto Eddy Popa indica que está de acuerdo con la noción. El Arquitecto 1004 Sergio Aroldo Rodríguez Portillo indica que el Timbre de Arquitectura obtiene ingresos por lo que propone que sean destinados Q 300,000.00 para proyectos de inversión y que éstos Q 100,000.00 de diferencia, sean financiados por el Timbre destinados para actividades de proyección gremial, específicamente vinculado al timbre.

El Arquitecto 385 Luis Augusto Castillo Anzueto indica que se tiene una cosmovisión paternalista pensando que las subsedes no pueden tomar decisiones, por lo que el Colegio de Arquitectos debe de promover acuerdos con bufetes de abogados populares para buscar el apoyo a Defensa Gremial para agremiados con dificultades e indica que la mayoría de subsedes son deficitarias, es decir el recurso que aportan no es suficiente (autosostenible) sin embargo si se busca descentralización, esto debe de seguir fortaleciendo, haciendo hincapié sobre la compra de terrenos la cual puede ser peligroso por los comentarios que pueda surgir, sin embargo deben de buscar convenios y acuerdos con municipalidades para obtener beneficios para que sea en beneficio de los profesionales desconectados con el Colegio de Arquitectos, por lo que llama a concientización para el apoyo gremial en subsedes. El Arquitecto Eddy Popa indica estar de acuerdo con el comentario. El Arquitecto 2723 Adrian José Miguel To Gordillo, complementa los comentarios de los anteriores agremiados, sobre el apoyo a las subsedes debido a las dificultades del tema de AGIES y Pandemia, por lo que solicita que se amplíe partida de asesoría legal para hacer frente a los inconvenientes legales.

El Arquitecto 2560 Carlos Agustin Antonio Acevedo Áviles felicita la exposición realizada y solicita que ésta Asamblea dé el carácter gremial mediante acciones al Colegio de Arquitectos para incrementar los ingresos en magnificar la profesión del gremio ya que la esencia de éste Colegio Profesional son las prestaciones y pensar en los colegiados jóvenes quienes mantienen los ingresos que derivan para las prestaciones y llama



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

la concientización para que no se ejecuten presupuestos desfinanciados sino que estas iniciativas puedan ser convocadas para que se obtengan mayor presencia, como en el Congreso de la República. La Arquitecta 3362 Evelyn Grisel Castañeda Guzman indica que Defensa Gremial no solamente es lobby institucional, sino en Municipalidades, iniciativas privadas, foros de aranceles de licencia y recuperar los espacios perdidos para iniciar el cambio a nivel gremial y dignificar los salarios, la defensa debe de ser integral para obtener emancipación en todos los espacios a nivel nacional y con reglamentación de subsedes e indica que ésto puede ser aprobado en una Asamblea General Extraordinaria ya que todos los agremiados tienen derechos y obligaciones. La Arquitecta 5969 Marta Maria Molina Ayala solicita quede sentado en acta que se analizarán todas las recomendaciones y se tendrá la buena fe de tomar acciones concretas financieras sobre las mismas. El Arquitecto 3185 Marx Renee Chavez Toledo, concientiza sobre la defensa gremial referente a los salarios que se otorgan en el interior de la República.

5.3 Votación: El Arquitecto Eddy Popa formula la siguiente pregunta: ¿Se aprueba aumento al proyecto de presupuesto 2022 de Q 200,000.00 (doscientos mil quetzales) del Colegio de Arquitectos de Guatemala, para Defensa Gremial, (Q 100,000.00 de Timbre y Q 100,00.00 de Colegio)? Resultados: 35 agremiados a favor, 4 agremiados en contra y 4 abstenciones.

5.4 Decisión: Se aprueba por mayoría el aumento al proyecto de presupuesto 2022 por Q 200,000.00 (doscientos mil quetzales) del Colegio de Arquitectos de Guatemala, para Defensa Gremial, (Q 100,000.00 de Timbre y Q 100,00.00 de Colegio).

5.5 Votación: El Arquitecto Eddy Popa formula la siguiente pregunta: ¿Se aprueba el proyecto de presupuesto 2022 ~~del Colegio de~~ ^{/del Colegio/} Arquitectos de Guatemala? Resultados: 40 agremiados a favor, 2 agremiados en contra y ~~4~~ ¹⁰ abstenciones

/La Asamblea General/

5.6 Decisión: ~~Se aprueba el aumento al proyecto de presupuesto 2022 por Q 200,000.00 (doscientos mil quetzales) del Colegio de Arquitectos de Guatemala, para Defensa Gremial, (Q 100,000.00 de Timbre y Q 100,00.00 de Colegio),~~ por un total de ingresos proyectados de Q 17,870,691.72 y un total de egresos proyectados de Q 11,358,931.22.

SEPTIMO:

El Arquitecto Alejandro Muñoz invita al gremio a la próxima votación. El Arquitecto Edgar Milian hace resumen de los resultados de la presente Asamblea General, aprobando; a) Memoria de labores del Colegio de Arquitectos de Guatemala del 2020; b) Estados Financieros Auditados con los ajustes del año 2020 y; c) Proyecto de Presupuesto 2022 con la modificación citada.

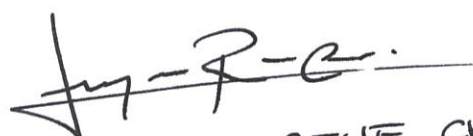
OCTAVO:

Se da por finalizada la presente, siendo las 13:49 horas en el mismo lugar y fecha antes mencionado, haciendo constar que durante la realización de la asamblea se cumplió en todo momento con los protocolos de bioseguridad necesarios, firmando los presentes. Testado: 4, Se, aumento al, por Q 200,000.00 (doscientos mil quetzales), para Defensa Gremial, (Q100,000.00 de Timbre y Q 100,00.00 de Colegio). Omítase. Entre Líneas: del Colegio, 0, La Asamblea General. Léase.

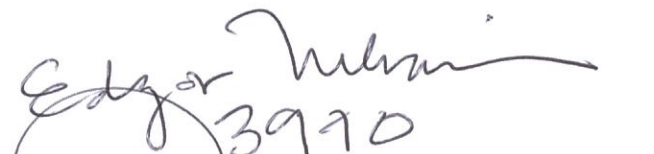
ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA



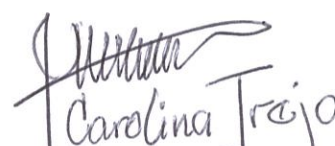

MARIO MOLINA
No. 5969..

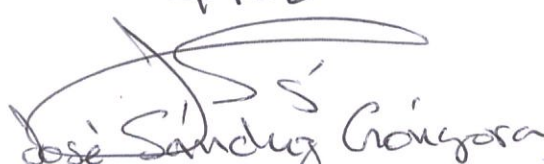

MARIO RENE CHICOL
COL. No. 5257


JOSE WIS GARDADO
COL. 221

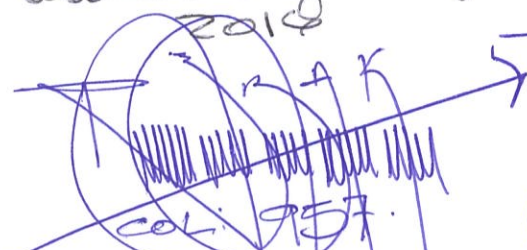

Edgar Tuhm
3990


FERNANDO VALENZUELA
4902


Carolina Trejo
3523

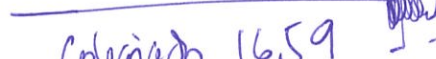

Jose Sandoz Góngora
2014


COL. 1,115


COL. 957


5752.


3823.


Colegiado 1659


COL. 2723

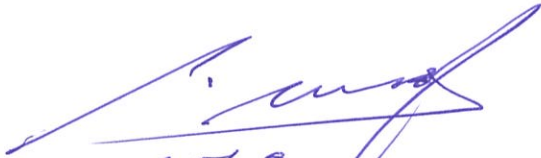

2742



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA



col. 2532
MARSHA HAZI



2860
ANTONIO ACUÑA



col. 2021
RACHEL ZUCENO



JM MAGAÑA JIMÉNEZ 181



Edwin Tobias Muñoz
col. 1837



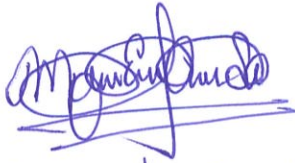
JORGE FERNÁNDEZ
772



GUILLERMO MARTÍNEZ
col. 1205



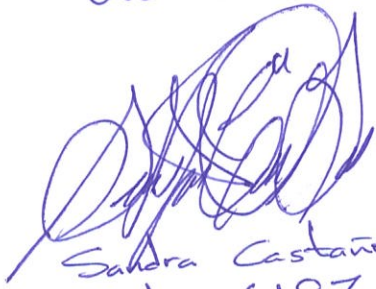
SERGIO RODRÍGUEZ
1004



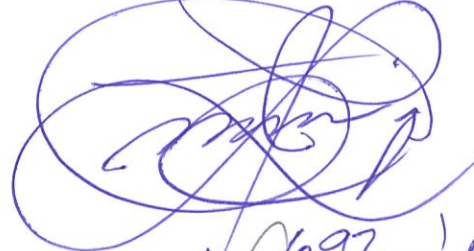
MARISELA CORDOVA
col. 6470



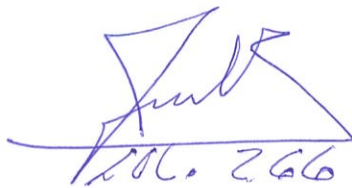
EDWIN IZQUIERDO
583



Sandra Castañeda
Col. 6187



692
Jorge Velaz



col. 266

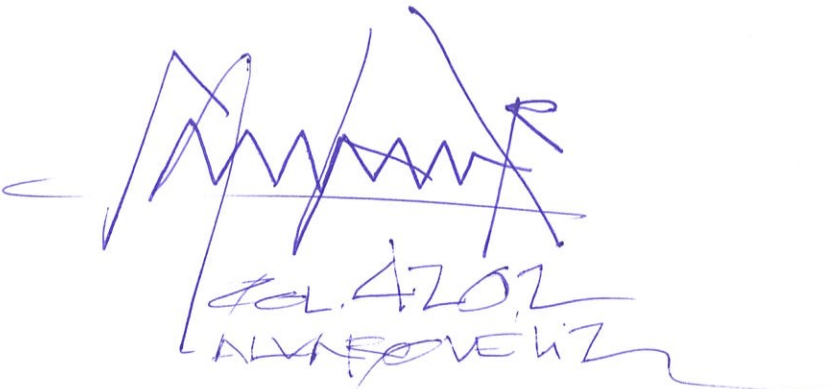


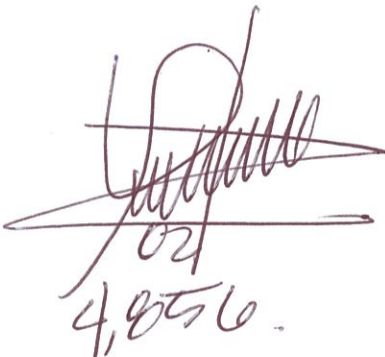
EDWIN

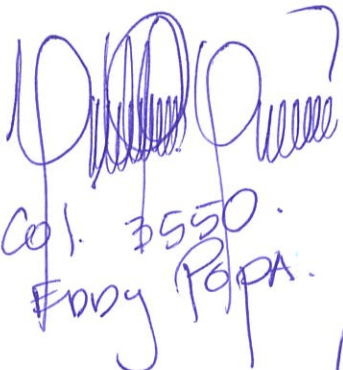


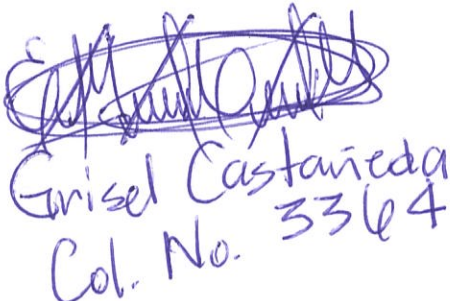
ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

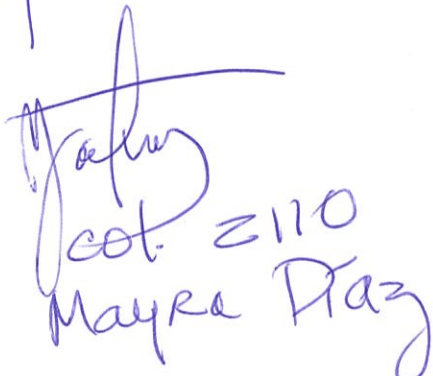

Karen Dussan
Col. 4357


Alvaro Veliz
Col. 4202


Eddy Poppa
Col. 3550


Griselda Castañeda
Col. No. 3364


Mayra Diaz
Col. 2110


Mayra Diaz
Col. 2110

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

DIAPOSITIVAS PRESENTACIÓN MEMORIA DE LABORES 2020



Junta Directiva 2018-2020

Presidente: Arquitecto Eduardo Aguirre Cordero
 Vice Presidente: Arquitecto Luis Carrillo Aguado
 Secretario: Arquitecto Ricardo Sergio Molina Masariego
 Tesorero: Arquitecto Edgar Juárez Sepúlveda
 Pro-Secretario: Arquitecta Patricia De León Masariego
 Vocal I: Arquitecto Luis Guillermo Martínez Garín
 Vocal II: Arquitecto Erick Siskari Méndez

Mensaje del Presidente

El haber terminado el primer año de gestión con resultados muy halagadores, sobre todo en indicadores positivos en la gestión financiera del Colegio, los lleva al Colegio en los que gracias a un control permanente se logró tener una situación en cuanto a ingresos superior a la egresada y en gastos menor a lo previsto y además, que gracias a tener un mejor resultado global durante el año, nos hacía saber en que durante el presente 2020 logramos cancelar varios proyectos que redundarán en mejores beneficios para todos los agremiados.

En mayo febrero nos mostraron un escenario propicio para nuestro país sin embargo, pero con determinación en la búsqueda de los retos planteados, incluso hasta la primera quincena de marzo todo parecía normal. Luego para nuestro país en febrero cuando el 11 de marzo en que se oficializó el primer caso de Covid-19 y nos obligó la pandemia en una situación insuperable y de mucha tensión como sociedad.

Como Junta Directiva decidimos que los agremiados debían seguir confiando con el apoyo del Colegio para el desarrollo de una industria profesional, no obstante por tiempos y con el apoyo del personal administrativo que decidió con espíritu de servicio, a partir del 23 de marzo, solamente 3 días hábiles después del cierre del país, iniciamos a trabajar con un plan alterno de servicio a domicilio para que no hubiera riesgo de contagio pero que pudieran tener nuestros contactos y reuniones. Pese al único espacio en mantener servicio telemático durante el desarrollo de la emergencia sanitaria.

Nos adaptamos y logramos atender haciendo uso de la tecnología, servicios más de 150 reuniones con contenido variado en temas favorables al desarrollo de nuestros profesionales, con muchos resultados logrados. Desarrollar el plan sueldo de contar con una plataforma digital que permitiera que nuestros gestores sean gratuitos, ágiles y eficientes. Buscamos alianzas internacionales para apoyar de diferentes formas al profesional extranjero activo, en momentos de incertidumbre económica. El Colegio de Arquitectos guatemalteco siguió operando con normalidad y apoyando a los agremiados que necesitaban una mano amiga en momentos difíciles, con el apoyo de los profesionales que la normativa vigente lo permite.

Naturalmente, la situación originada por la emergencia sanitaria fue muy complicada para el mundo, para nuestro país y por ende para nuestra institución. Nos logramos llevar a cabo todo lo que teníamos en mente, sobre todo en la posibilidad de realizar varias actividades generadoras de ingresos para cubrir un trabajo incluido todo en la actividad de la economía del Colegio y para subsistir los beneficios que el Colegio de Arquitectos puede ofrecer a los colegiados activos. Sin embargo, dentro de los lineamientos logramos realizar varias proyectos que hoy presentamos a ustedes, con la fe de que en el futuro los mismos logros serán realizados con otros efectos según a un mejoramiento de servicio a los de servicios de la institución.

Situación pandemia Covid-19

Un día antes, el 12 de marzo al Aeropuerto Internacional La Aurora proveniente del México. A su detección se le aisló y trasladó junto a dos de sus familiares que le acompañaron en la jornada, que incluyó estadía en MIAE, todos fueron ingresados en el Hospital Nacional Especializado de Villa Nueva por sospechas de estar contagiados de covid-19, donde permanecieron aislados.

El 15 de marzo el segundo caso fue detectado a raíz de su muerte, en un ciudadano guatemalteco de 85 años que, junto a sus dos hijos (casos tercero y cuarto) regresó de Madrid, España. Derivado de los contactos que tuvieron los cuatro viajeros, en San Pedro Sacatepéquez se reportaron en total 11 casos.

A partir de esos hechos, nuestro país ha tenido que reanudar durante más de 7 meses entre un mar convulso en todas las esferas sociales, culturales y económicas de las que no ha sido ajeno como institución gremial el Colegio de Arquitectos de Guatemala.

Desde que se anunció el cierre del país, las oficinas centrales del colegio solamente cesaron por tres días. De inmediato y con un profundo espíritu de servicio a los agremiados, Junta Directiva decide implementar el programa de Constancias y Timbres a domicilio. Programa que pretendía que, en medio de una situación de emergencia sanitaria, se minimizara el riesgo de propagación de contagio y que los agremiados que lo necesitaban pudieran contar con timbres y constancias.

Conforme se desarrolló la emergencia sanitaria y la incertidumbre se apoderaba de todos los ámbitos en el país, especialmente en lo económico, se tomó la decisión de realizar una investigación detallada para establecer escenarios de desarrollo económico y poder prever el impacto en los ingresos de Colegio y Timbre, así como para establecer el nivel de ahorro en gastos que se podría tener a cabo durante el año.

Se establecieron tres escenarios, uno optimista, uno de equilibrio y uno pesimista, tomando en cuenta criterios concretos como el desdoblamiento de la economía nacional y mundial, así como los pronósticos de desempleo económico durante el año 2020. En los tres escenarios se modificaron cálculos en ingresos y recortes en gastos en general. Luego del trabajo de simulación de los escenarios, Junta Directiva decide basarse en el escenario pesimista como forma de previsión y toma de decisiones en general.

5.1.1 Actividades Sede Central

Actividades Desarrolladas por órgano del colegio

5.1.1.1 Junta Directiva

Desde el año 2020, dentro del primer trimestre y desde del mes de marzo se han realizado actividades presenciales tanto en sede central como en subsector. Por la pandemia a partir del 23 de marzo solamente se desarrollaron actividades telemáticas. En el mes de mayo, se realizaron actividades telemáticas para el apoyo en la gestión y en la gestión de los agremiados.

5.1.1.2 Actividades Sede Central

El desarrollo de la propuesta de Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2019-2022.

En los próximos 15 años...

El principal problema...

Podemos generar empleos...

5.1.2 Actividades Sede Antigua

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA SEDE ANTIGUA

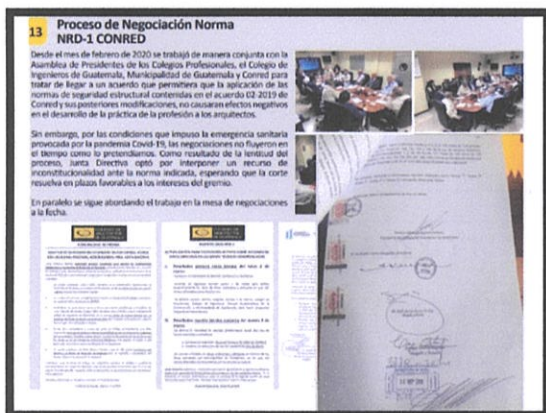
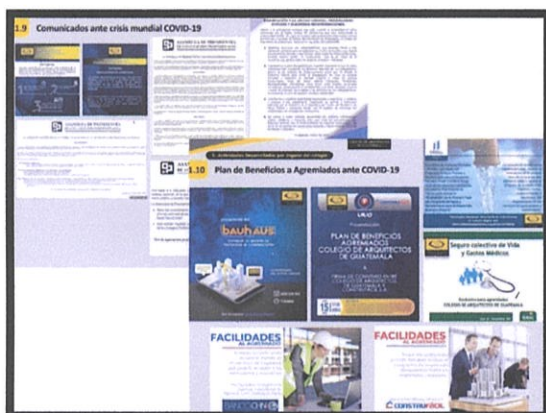
GERENTE

Furniture City

Nueva Colección 2020

Programa de Arquitectos e Interiores

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA



MEMORIA DE LABORES

5.3 Tribunal Electoral

En medio de la pandemia, nuestro colegio presentaba una situación muy particular, la necesidad de realizar un proceso electoral para elegir a una Junta Directiva y Tribunal de Honor. El Tribunal Electoral se mantuvo operativo de los directores electorales del Colegio de la República y de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala, de tal cuenta que en cuanto se dieron las condiciones y las autorizaciones para realizar el evento, se comenzó de inmediato en coordinación con la Junta Directiva y el Tribunal Electoral se mantuvo operativo de los directores electorales del Colegio de la República y de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala.

Tribunal Electoral 2019-2021

Presidente: Arquitecto Alejandro Muñoz Calderón
 Secretario: Arquitecta Martha Alexia Hiri Rivas
 Vocal I: Arquitecto Israel López Mora
 Vocal II: Arquitecto Sergio Eduardo López Aldana
 Vocal III: Arquitecta Martha Ruthilda Godoy Morales
 Vocal IV: Arquitecta Digna Amanda Junior López Castillo
 Suplente I: Arquitecta Heleen Denise Camarillo

Tribunal de Honor 2018-2020

Presidente: Arquitecto Miguel Ángel Chacón Veliz
 Vice Presidente: Arquitecto Edgar Arturo Lea Alvarado
 Secretario: Arquitecto José Arturo Rosales Meléndez
 Vocal I: Arquitecto Erick Adolfo Meléndez Pensamiento
 Vocal II: Arquitecto Edgar Haroldo De León Ventura
 Vocal III: Arquitecto Rafael Miguel Ángel Torres Meza
 Vocal IV: Arquitecta Madeleine Elena Benfedit Barrios
 Suplente I: Arquitecta Jenny Ivette Barrios Vital
 Suplente II: Arquitecto Néstor Virsico Artola Villeda

Tribunal de Honor

Retos del Fortalecimiento Ético y Justicia Gremial

- Revisión y actualización de Normas deontológicas con reglamento interno operativo.
- Promover la ética gremial y la implementación de normas deontológicas para salvaguardar el interés y el prestigio del gremio.
- Fortalecer la prevención de la denuncia a través de programas de actualización ética con actores de instituciones universitarias.
- Conformar un Consejo Ético Académico con Instituciones Universitarias y organizaciones empresariales.
- Coordinar apoyo de actualización jurídica del gremio con actores del sector justicia de Guatemala.
- Fortalecimiento operativo y organizativo institucional con un Consejo administrativo.
- Informar al gremio en general pero cumpliendo con la confidencialidad.
- Promover el pensamiento y práctica ética como libertad reflexiva y prestigio gremial empresarial.
- Ayudar las actualizaciones de agendas de sede central y subsección al respecto de implementar normas y códigos de ética y de la aplicación de la regulación y marcos jurídicos nacionales.

5.3.3. Como Resumen

Gráfica de tendencia creciente de apremios denunciados por incumplir Normas Deontológicas vigentes en el periodo comprendido entre 2012 al 2020. Uno de los gremios denunciados con mayor número de denuncias.

Importancia y claridad al implementar con el debido proceso las Normas Deontológicas y Justicia Gremial. El Tribunal de Honor en 2020 para hacer de la Casa número 2020. El uso del 2020 se realizó al proceso en el Tribunal de Honor por parte de la Junta Directiva y Tribunal de Honor del Colegio de Arquitectos de Guatemala. El fortalecimiento de la capacidad y el apoyo al sector de la justicia del Colegio de la República y el Tribunal de Honor 2018-2020 denunciados por los años y meses de la 71.

INICIACIÓN A LA LUCHA ESTADÍSTICA POR LA JUSTICIA Y LA ÉTICA

Suplentes:

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL TIMBRE DE ARQUITECTURA

Presidente: Arquitecta Jasmin De La Vega
 Director Delegado: Arquitecto Edgar Juárez Sepúlveda
 Director: Arquitecto Omar Mamiquén Pacheco

PRESTACIONES OTORGADAS

PRESTACIONES PASADAS A OCTUBRE DE 2020

INVERSIONES DEL FIDEICOMISO

MEMORIA DE LABORES

8. Mensaje de cierre

Estimados Apremiados:

Después de luchar en todo lo que se hizo, que priva ante todo el espíritu de servicio, el manejo honesto, eficiente y eficaz de todos los recursos del Colegio, entendiendo los intereses comunes a los profesionales, apoyando los críticos y los desayunos, empoderando en hacer las cosas hasta el fin, sin desistir ni descomponer, verdaderamente dos años que se hicieron muy poco tiempo para realizar más acciones en favor de ustedes, los apremiados de nuestra institución, sobre todo cuando de 24 meses, 8 de ellos fueron aplicados completamente, entendiendo en un momento realmente difícil al que, durante su existencia desde su fundación en 1963, el Colegio ha vivido. Pero no solo nuestro Colegio, nuestro país y el mundo en general.

Substancia que vienen tiempos complejos, de retorno o de inventar un nuevo esquema de vivir, tiempos que plantearán retos igualmente a las siguientes autoridades de nuestro Colegio. Sin embargo, confiamos en que la base que logramos dejar implementada sea tan solo la concreción de una hermosa edificación que en el futuro deberá ser el Colegio de Arquitectos de Guatemala.

Desempeño el mayor de los dolores en su gratitud a las nuevas autoridades, confiando en que logren avanzar un buen camino en el desarrollo institucional.

MEMORIA DE LABORES

7. Resumen de resultados alcanzados

En resumen, aún y con los inconvenientes causados por la emergencia sanitaria causada por la pandemia COVID-19, durante el año 2020 se lograron los siguientes resultados de gestión en relación con la visión estratégica de Junta Directiva para el Colegio.

- Implementación del programa Timbres y Constancias a domicilio.
- Implementación de la plataforma digital del colegio.
- Organización, desarrollo y divulgación de más de 150 eventos virtuales con información y contenido especializado, tanto nacionales como internacionales.
- Incidencia en foros internacionales como la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectura y Federación Centroamericana de Arquitectos.
- Negociación y definición del recurso de inconstitucionalidad al acuerdo 02-2019 de Conred.
- Ejecución de la remodelación de las oficinas de la sede central del Colegio de Arquitectos de Guatemala.

<https://bit.ly/3faePMR>



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

DIAPOSITIVAS PRESENTACIÓN ESTADOS AUDITADOS 2020



Estados Financieros
Auditados del Ejercicio al
31 de diciembre de 2020

Auditoría al 31 de diciembre de 2020.



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

Estados financieros realizados por Lic. Raúl Alvarizaes, objetados por la Junta Directiva de acuerdo con lo descrito en el punto 4.1 de Acta 4-2021 del Libro 1 de Asamblea General del Colegio de Arquitectos de Guatemala:

Estado de Situación financiera (Balance General) 2020				Estado de ingresos y gastos (Estado de Resultados) 2020			
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA Estado de Situación Financiera Consolidado (Ver Nota 13) Años terminados al 31 de diciembre, 2020 y 2019 (Expresado en Quetzales)				COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA Estado de Ingresos y Gastos Consolidado (Ver Nota 13) Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2020 y 2019 (Expresado en Quetzales)			
	Nota	2020	2019		2020	2019	
Activo				Ingresos	16,502,162	15,866,867	
Activo corriente		12,769,943	10,723,845	Ingresos Ordinarios	11,628,501	11,103,112	
Caja y bancos	4	4,777,861	7,314,835	Intereses	4,873,661	4,763,755	
Cuentas por Cobrar	5	7,992,082	3,409,010				
Inventario de Timbres	6	-	-	Egresos	7,400,805	6,683,652	
Activo no corriente		84,029,128	75,907,646	Prestaciones apremiadas	3,174,074	2,180,713	
Inversiones a plazo fijo	7	83,050,000	75,550,000	Sueldos y prestaciones Laborales	1,857,314	1,547,350	
Propiedad Planta y Equipo (neto)	8	979,128	357,646	Publicaciones	61,792	27,750	
Suma el Activo		96,799,071	86,631,491	Arrendamientos subse-des	227,592	225,533	
Pasivo				Depreciaciones	128,409	203,159	
Pasivo corriente		1,974,787	843,975	Honorarios profesionales y asesorías	537,059	633,146	
Cuentas por Pagar	9	1,748,167	564,405	Gastos Administrativos	1,011,705	1,046,304	
Cuotas por Pagar	10	90,024	154,834	Elecciones	62,082	45,816	
Impuestos por pagar	11	31,794	24,288	Jornadas Académicas y eventos	20,478	401,083	
Prestaciones laborales	12	104,802	100,448	Actividades sociales	320,300	372,778	
Pasivo no corriente		416,540	318,166		9,101,357	9,183,215	
Indemnizaciones		416,540	318,166	Otros Ingresos y Gastos	-	(209,326)	
Suma el Pasivo		2,391,327	1,162,141	Otros Ingresos por ajustes 2018	-	906,199	
Patrimonio				Otros Gastos por ajustes 2018	-	(1,195,525)	
Patrimonio		30,853,909	30,853,909	Aumento en el patrimonio del periodo	9,101,357	8,993,889	
Aumentos Acumulados en el Patrimonio		54,452,478	45,721,552				
Aumento en el Patrimonio del Periodo		9,101,357	8,993,889				
Suma del Patrimonio y Aumentos		94,407,744	85,469,350				
Suma el Pasivo, Patrimonio y Aumentos		96,799,071	86,631,491				
Cuentas de Orden							
Inventario de Timbres	6	3,796,081	18,025,591				

De acuerdo al Auditor Lic. Raúl Alvarizaes, Auditoría Externa 2019 y 2020

RC Consultoría Corporativa		Opinión respecto a Estados Financieros Lic. Raúl Alvarizaes	
INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES			
A la Junta Directiva y a la Asamblea del Colegio de Arquitectos de Guatemala Ciudad.			
Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros.			
Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Colegio de Arquitectos de Guatemala, los cuales comprenden Estado de situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Estado Ingresos y Gastos Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.			
En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo descrito en el apartado de "Bases de la Opinión Calificada", los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos importantes, la situación financiera del Colegio al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado y flujo de efectivo correspondiente, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables sobre una base Fiscal aceptada en Guatemala.			
Bases de la Opinión Calificada.			
A partir del periodo 2019 el Colegio, registra como Inventario de Timbres en Cuentas de Orden, con un saldo al 31 de diciembre 2020 de Q.3,796,081, de tal valor no se presenció la toma del inventario físico de las estampillas del timbre a la fecha mencionada, ni se proporcionó la integración de tales valores.			
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría (CNI) en Guatemala.			
En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo descrito en el apartado de "Bases de la Opinión Calificada", los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos importantes, la situación financiera del Colegio al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado y flujo de efectivo correspondiente, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables sobre una base Fiscal aceptada en Guatemala.			
usada para propósitos de Impuesto Sobre la Renta en Guatemala. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Junta Directiva del Colegio de Arquitectos de Guatemala y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas del Colegio o de sus agremiados.			
De acuerdo al Auditor Lic. Raúl Alvarizaes, Auditoría Externa 2019 y 2020			



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

Junta Directiva 2020-2022

Para la presente Asamblea, Junta Directiva 2020-2022 presenta **OBJECCIÓN** a los Estados Financieros Auditados 2020, realizados por el Auditor Externo, Lic. Raúl Alvarizaes.

Por lo que, somete a consideración de la Asamblea la aprobación de los Estados Financieros Auditados 2020 ajustados realizados por el Lic. Pedro Sinaj, quien fue contratado por la actual Junta Directiva.

Los ajustes de los Estados Financieros Auditados 2020 fueron aprobados por Junta Directiva en el punto 2.2 de Acta 36-2021.

Estados financieros Auditados Ajustados, realizados por Lic. Pedro Sinaj, aprobados por la Junta Directiva 2020-2022 según consta en el punto 2.2 de Acta 36-2021:

Estado de Situación financiera (Balance General) 2020				Estado de ingresos y gastos (Estado de Resultados) 2020			
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA				COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA			
Estados de Situación Financiera Consolidada (ver nota 16)				Estados de Resultados Consolidado (ver nota 16)			
Años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019				Años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019			
(Cifras expresadas en Quetzales)				(Cifras expresadas en Quetzales)			
DESCRIPCIÓN	Nota	SALDO AJUSTADO SEGÚN AUDITORIA AL 31/12/2020	SALDO INICIAL SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2019	Ingresos Ordinarios	2020	2019	
Activo corriente				Intereses sobre Fideicomiso	9,658,249.38	9,430,371.67	
Caja y Bancos	4	4,353,739.08	7,324,881.22		4,449,539.97	4,318,355.85	
Cuentas por Cobrar	5	7,372,020.76	1,277,284.27	Total Ingresos	14,107,789.35	13,748,727.53	
Inventario de Timbres	6	0.00	15,768,912.24	EGRESOS	7,400,805.47		
Gastos pagados Anticipados		106,972.51		Prestaciones agremiados	3,210,664.76	2,180,713.01	
		0.00		Sueldos y Prestaciones Laborales	2,027,574.60	1,547,349.95	
Activo No Corriente		0.00		Publicaciones	142,468.35	27,760.03	
Inversiones Fideicomiso	7	83,050,000.00	75,550,000.00	Arrendamientos Subsedes	212,684.98	225,533.43	
Propiedad Planta y Equipo (neto)	8	1,753,894.60	1,438,473.72	Depreciaciones	173,012.45	203,159.32	
(-) Depreciaciones Acumuladas	8	-1,000,266.02	-1,227,283.13	Honorarios profesionales y asesorías	432,208.31	633,146.18	
Suma del Activo		96,636,360.93	100,132,268.32	Gastos Administrativos	838,813.22	1,046,304.01	
Pasivo corriente				Elecciones	62,081.88	45,836.30	
Proveedores		81,452.54	0.00	Jornadas Académicas y eventos	20,477.94	401,083.48	
Cuentas por Pagar		36,844.04	155,460.06	Actividades Sociales	310,412.47	372,778.40	
Impuestos por pagar	9	14,205.93		Otros gastos No deducibles	170,427.11		
Cuentas por pagar		18,113.10		Fideicomiso	26,841.16		
Ingresos por Aplicar	10	652,878.70		Total Egresos	7,628,091.34	6,683,654.11	
Pasivo no corriente				Superávit del Periodo	6,479,698.01	7,065,073.42	
Prestaciones Laborales por Pagar	11	521,341.64					
Otro pasivos	12	2,525,439.02	15,839,369.70				
Indemnizaciones		0.00	318,165.67				
Otras reservas Acumuladas		0.00	178,738.57				
Patrimonio							
Patrimonio		30,853,908.97	30,853,908.97				
Superávit acumulado		54,452,478.08	45,721,551.88				
Superávit del periodo		6,479,698.01	7,065,073.42				
Suma del Pasivo y Patrimonio		96,636,360.93	100,132,268.32				

De acuerdo al Auditor Lic. Pedro Sinaj

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA



Diferencias entre Auditorías de Lic. Raúl Alvarizaes y Lic. Pedro Sinaj sobre los Estado de Situación Financiera (Balance General) 2020

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA			
Estado de Situación Financiera Consolidado (Ver Nota 13)			
Años terminados al 31 de diciembre, 2020 y 2019			
(Expresado en Quetzales)			
	Nota	2,020	2,019
Activo		12,769,943	10,723,845
Activo corriente			
Caja y bancos	4	4,777,861	7,314,835
Cuentas por Cobrar	5	7,992,082	3,409,010
Inventario de Timbres	6	-	-
Activo no corriente		84,029,128	75,907,646
Inversiones a plazo fijo	7	83,050,000	75,550,000
Propiedad Planta y Equipo (neto)	8	979,128	357,646
Suma el Activo		96,799,071	86,631,491
Pasivo			
Pasivo corriente		1,974,787	843,975
Cuentas por Pagar	9	1,748,167	564,405
Cuotas por Pagar	10	90,024	154,834
Impuestos por pagar	11	31,794	24,288
Prestaciones Laborales	12	104,802	100,448
Pasivo no corriente		416,540	318,166
Indemnizaciones		416,540	318,166
Suma el Pasivo		2,391,327	1,162,141
Patrimonio			
Patrimonio		30,853,909	30,853,909
Aumentos Acumulados en el Patrimonio		54,452,478	45,721,552
Aumento en el Patrimonio del Periodo		9,101,357	8,093,089
Suma del Patrimonio y Aumentos		94,407,744	84,669,350
Suma el Pasivo, Patrimonio y Aumentos		96,799,071	86,631,491
Cuentas de Orden			
Inventario de Timbres	6	3,796,081	18,025,591

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

Raúl E. Alvarizaes V.
Contador Público y Auditor
Colegiado 1,160

Realizado por Lic. Raúl Alvarizaes

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA			
Estados de Situación Financiera Consolidada (ver nota 16)			
Años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019			
(Cifras expresadas en Quetzales)			
DESCRIPCIÓN	Nota	SALDO AJUSTADO SEGUN AUDITORIA AL 31/12/2020	SALDO INICIAL SEGUN CONTABILIDAD AL 31/12/2019
Activo corriente			
Caja y Bancos	4	4,353,730.08	7,324,881.22
Cuentas por Cobrar	5	7,372,020.76	1,277,284.27
Inventario de Timbres	6	0.00	15,768,912.24
Gastos pagados Anticipados		106,972.51	0.00
Activo No Corriente			
Inversiones Fideicomiso	7	83,050,000.00	75,550,000.00
Propiedad Planta y Equipo (neto)	8	1,753,894.60	1,438,473.72
Depreciaciones Acumuladas	8	-1,000,266.02	-1,227,283.12
Suma del Activo		86,636,360.93	100,132,268.32
Pasivo corriente			
Proveedores		81,452.54	0.00
Cuentas por Pagar		38,844.04	155,460.08
Impuestos por pagar	9	14,205.93	
Cuotas por pagar		18,113.10	
Ingresos por Aplicar	10	652,878.70	
Pasivo no corriente			
Prestaciones Laborales por Pagar	11	521,341.64	15,839,369.73
Otros pasivos	12	2,525,439.02	318,165.67
Indemnizaciones		0.00	178,738.57
Otras reservas Acumuladas		0.00	
Patrimonio			
Patrimonio		30,853,908.97	30,853,908.97
Superávit acumulado		54,452,478.08	45,721,551.88
Superávit del periodo		6,479,698.01	7,065,073.42
Suma del Pasivo y Patrimonio		86,636,360.93	100,132,268.32

Pedro Sinaj
Contador Público y Auditor
Colegiado 1,298

Realizado por: Lic. Pedro Sinaj

Diferencias entre Auditorías de RC Consultoría Corporativa y Lic. Pedro Sinaj Estado de Ingresos y Gastos (Estado de Resultados) 2020

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA			
Estado de Ingresos y Gastos Consolidado (Ver Nota 13)			
Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2020 y 2019			
(Expresado en Quetzales)			
		2,020	2,019
Ingresos		16,502,162	15,066,067
Ingresos Ordinarios		11,628,501	11,103,112
Intereses		4,873,661	4,763,755
Egresos		7,408,005	6,683,652
Prestaciones agremiados		3,174,074	2,180,713
Sueldos y prestaciones Laborales		1,857,314	1,547,350
Publicaciones		61,792	27,750
Arrendamientos subse-des		227,592	225,533
Depreciaciones		128,409	203,159
Honorarios profesionales y asesorías		537,059	633,146
Gastos Administrativos		1,011,705	1,046,304
Elecciones		62,082	45,836
Jornadas Académicas y eventos		20,478	401,083
Actividades sociales		320,300	372,778
Otros Ingresos y Gastos		-	(209,326)
Otros Ingresos por ajustes 2018		-	906,199
Otros Gastos por ajustes 2018		-	(1,195,525)
Aumento en el patrimonio del periodo		9,101,357	8,093,089

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

Raúl E. Alvarizaes V.
Contador Público y Auditor
Colegiado 1,160

Realizado por Lic. Raúl Alvarizaes

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA			
Estados de Resultados Consolidado (ver nota 16)			
Años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019			
(Cifras expresadas en Quetzales)			
		2020	2019
Ingresos Ordinarios		9,658,249.38	9,430,371.67
Intereses sobre Fideicomiso		4,449,539.97	4,318,355.88
Total Ingresos		14,107,789.35	13,748,727.53
EGRESOS		7,400,805.47	
Prestaciones agremiados		3,210,664.76	2,180,713.01
Sueldos y Prestaciones Laborales		2,027,574.60	1,547,349.85
Publicaciones		142,468.35	27,750.03
Arrendamientos Subse-des		212,684.98	225,533.43
Depreciaciones		173,012.45	203,159.32
Honorarios profesionales y asesorías		432,208.31	633,146.18
Gastos Administrativos		838,813.22	1,046,304.01
Elecciones		62,081.88	45,836.30
Jornadas Académicas y eventos		20,477.94	401,083.48
Actividades Sociales		310,412.47	372,778.40
Otros gastos No deducibles		170,427.11	
Fideicomiso		26,841.16	
Total Egresos		7,628,091.34	6,683,654.11
Superávit del Periodo		6,479,698.01	7,065,073.42

Pedro Sinaj
Contador Público y Auditor
Colegiado 1,298

Realizado por: Lic. Pedro Sinaj



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

Diferencias entre Auditorías de Lic. Raúl Alvarizaes y Lic. Pedro Sinaj sobre los Estado de Situación Financiera (Balance General) 2019 y 2020

	Estado de Situación Financiera (Balance General)			
	Lic. Raúl Alvarizaes		Lic. Pedro Sinaj	
	2020	2019	2020	2019
Suma del Activo	Q 96,799,071.00	Q 86,631,491.00	Q 95,636,360.93	Q 100,132,268.32
Suma del Pasivo	Q 2,391,327.00	Q 1,162,141.00	Q 3,850,275.87	Q 16,491,734.05
Patrimonio	Q 94,407,744.00	Q 85,469,350.00	Q 91,786,085.06	Q 83,640,534.27
Suma del Pasivo y Patrimonio	Q 96,799,071.00	Q 86,631,491.00	Q 95,636,360.93	Q 100,132,268.32

Diferencias entre Auditorías de Lic. Raúl Alvarizaes y Lic. Pedro Sinaj sobre los Estado de Ingresos y Egresos (Estado de Resultados) 2019 y 2020

	Estados de Ingresos y Gastos (Estado de Resultados)			
	Lic. Raúl Alvarizaes		Lic. Pedro Sinaj	
	2020	2019	2020	2019
Total de ingresos	Q 16,502,162.00	Q 15,866,867.00	Q 14,107,789.35	Q 13,748,727.53
Total de egresos	Q 7,400,805.00	Q 6,683,652.00	Q 7,628,091.34	Q 6,683,654.11
Otros ingresos y gastos		Q 289,326.00		
Superávit del período	Q 9,101,357.00	Q 8,893,889.00	Q 6,479,698.01	Q 7,065,073.42

¿POR QUÉ SE DECIDIÓ CONTRATAR OTRA AUDITORÍA PARA EL AÑO 2020?

- Para marzo del 2021 no se contaban con Estados Financieros Auditados del 2020 por parte del Lic. Raúl Alvarizaes de la firma RC Consultoría Corporativa. Tampoco se contaba con los Estados Financieros mensuales de diciembre 2020 a marzo 2021, por parte del Contador General. Según consta en Punto de Acta 2.2 de Acta 11-2021.
- Debido a la falta de respuesta de la Contabilidad General y de la Auditoría Externa, Junta Directiva decide contratar al Contador Público y Auditor, Lic. Pedro Sinaj, para una revisión contable. El Lic. Sinaj detecta inconsistencias significativas en la presentación de los Estados Financieros 2020 y problemas contables como omisos y falta de actualización ante la SAT, expedientes incompletos, falta de manuales de funciones y procedimientos.
- En virtud de lo anterior, Junta Directiva en Punto de Acta 2.1 de Acta 15-2021 aprueba la contratación del Lic. Pedro Sinaj para la realización de una Auditoría del período 2020 ya que no se tiene certeza de la información financiera y contable del Colegio.

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA



DICTAMENES FINANCIEROS Y DE CONTROL INTERNO

- En mayo 2021, el Lic. Raúl Alvarizaes presenta Los Estados Financieros Auditados e informe de Auditoría de Control Interno del 2020.
- En agosto 2021, el Lic. Pedro Sinaj presenta Los Estados Financieros Auditados e informe de Auditoría de Control Interno del 2020

Dictaminando de la siguiente manera:

LIC. RAÚL ALVARIZAES	LIC. PEDRO SINAJ
ESTADOS FINANCIEROS	ESTADOS FINANCIEROS
OPINIÓN: RAZONABLE	OPINIÓN: RAZONABLE CON SALVEDADES
CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO
OPINIÓN: NO RAZONABLE	OPINIÓN: NO RAZONABLE

Del anterior análisis, se concluye que las inconsistencias y problemas detectados devienen de la negligencia en el área contable y la deficiencia en la segregación de funciones.

Opiniones respecto a Estados Financieros

Lic. Raúl Alvarizaes

RC Consultoria Corporativa

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a la Asamblea del Colegio de Arquitectos de Guatemala Ciudad.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Colegio de Arquitectos de Guatemala, los cuales comprenden Estado de situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Estado Ingresos y Gastos Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo descrito en el apartado de "Bases de la Opinión Calificada", los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos importantes, la situación financiera del Colegio al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado y flujo de efectivo correspondiente, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables sobre una base Fiscal aceptada en Guatemala.

Bases de la Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo descrito en el apartado de "Bases de la Opinión Calificada", los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos importantes, la situación financiera del Colegio al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado y flujo de efectivo correspondiente, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables sobre una base Fiscal aceptada en Guatemala.

Estados que son relevantes para nuestra opinión sobre los Estados Financieros son: Estado de Situación Financiera, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo. Hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis -Base contable y restricción a la distribución, - Efectos Covid-19. Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre:

1. De acuerdo con la nota número 2 de los estados financieros, en la que se describe que los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de contabilidad usada para propósitos de Impuesto Sobre la Renta en Guatemala. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Junta Directiva del Colegio de Arquitectos de Guatemala y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas del Colegio o de sus afiliados.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y Asamblea General Colegio de Arquitectos de Guatemala Ciudad

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la entidad Colegio de Arquitectos de Guatemala, que comprenden el estado de situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo descrito en la sección de Fundamentos de la opinión con salvedades:

Fundamentos de la opinión con salvedades:

1. El rubro de Caja y Bancos registrado en la contabilidad del Colegio de Arquitectos reflejado en el Estado de Situación Financiera la suma de Q 4.777.850.00, tiene reflejados movimientos que a la fecha no se tiene la integración de cuentas a cobrar en cuentas ordenales por cobrar y cobros reflejados en la cuenta de Títulos de Arquitectura en las cuentas a cobrar cuenta de Títulos a Cobrar y que son sujetos de ajustes por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020.
2. En el rubro de Cuentas a Cobrar registrados en la Contabilidad del Colegio de Arquitectos reflejados en el Estado de Situación Financiera la suma de Q 150.872.13 tiene reflejados movimientos que a la fecha no se tiene la integración de cuentas a cobrar en cuentas ordenales por cobrar y cobros reflejados en la cuenta de Títulos de Arquitectura en las cuentas a cobrar cuenta de Títulos a Cobrar y que son sujetos de ajustes por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020.
3. En el rubro de Propiedad planta y Equipo del periodo registrados en la

requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Q 2.332.354.20 tienen contemplados movimientos que a la fecha reflejan ajuste en su integración y que afectan cuentas de Propiedad planta y Equipo en el rubro de Licencias y Programas, sujetos de ajuste por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020.



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

Informe de Auditoría de Control Interno

Lic. Raúl Alvarizaes

RC Consultoría Corporativa

Guatemala, 12 de mayo de 2021

Informe
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA
Ciudad

Estimados señores

Respecto a los estados financieros intermedios del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020. Las pruebas obtenidas de la auditoría evidencian que los autores informen aquellos asuntos relacionados con los controles internos de la entidad afectados durante la auditoría y por ende, si una deficiencia importante es detectada a raíz de los controles internos que a juicio del auditor pudieran afectar adversamente la fiabilidad de la administración de la entidad para registrar, preservar, rescatar y reportar la información financiera consistente con las representaciones de la administración en los informes.

Como parte importante de nuestra auditoría, efectuamos una revisión de los controles internos documentados con la intención de determinar la existencia de deficiencias, oportunidades y riesgos de nuestros procedimientos de auditoría. Nuestra consideración de los controles internos no constituye una garantía de que los controles internos de la entidad sean adecuados para los fines de la entidad.

Informe de Auditoría de Control Interno

Lic. Pedro Sinaj

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Guatemala, 10 de agosto de 2021

Señores
Junta Directiva y
Asamblea General
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

Estimados Señores

Hemos finalizado la auditoría de los estados financieros del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020. En la planificación y desarrollo de nuestra auditoría evaluamos el control interno existente en el Colegio de Arquitectos y con base en el examen efectuado notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno.

La finalidad del control interno es mantener un adecuado registro y control de que los activos estén protegidos contra pérdidas por actos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones sean registradas de acuerdo con autorizaciones de la administración, registradas apropiadamente y que se reporte la información financiera razonable. Nuestro estudio y análisis no incluyó un estudio detallado o una evaluación de cualquiera de sus elementos y no fue hecha con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o de evaluar lo adecuado de los controles internos de la entidad para prevenir o detectar errores o irregularidades, sobre el sistema de control interno y no necesariamente revela todas las deficiencias. Las observaciones no van dirigidas a la administración de la entidad, sino únicamente a la entidad en su totalidad. La administración de la entidad es responsable de establecer y mantener controles internos. Para cumplir con esta responsabilidad, la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno.

Debido a las limitaciones inherentes en los controles internos, pueden ocurrir errores e irregularidades y no ser detectados. También, la prevención de cualquier

En nuestra opinión, basada en la auditoría de estados financieros llevada a cabo, los métodos y procedimientos que la Entidad tiene vigentes a la fecha NO son razonables.

En nuestra opinión, basada en la auditoría de estados financieros llevada a cabo, los métodos y procedimientos que el Colegio de Arquitectos tiene vigentes a la fecha NO son razonables.

Hallazgos

LIC. RAÚL ALVARIZAES	LIC. PEDRO SINAJ
Incumplimiento: 3	Incumplimiento: 6
Caja y Bancos: 1	Caja y Bancos: 1
Sueldos y Prestaciones: 2	Sueldos y Prestaciones: 6
Cuentas por Cobrar: 2	
Fiscal: 1	
Recibos Emitidos: 1	
Ingresos: 1	
Limitaciones al Alcance (documentos no presentados): 4	Limitaciones al Alcance (documentos no presentados): 25
	Propiedad Planta y Equipo: 1

CONCLUSIONES

- Falta de documentación de respaldo original
- Desorden contable
- Deficiente resguardo de la documentación contable
- Sistema contable obsoleto
- Duplicidad de información en SAT
- Falta de Manual de normas, funciones y procedimientos
- Falta de Reglamento Interno
- Deficiencia de controles y procedimientos
- Falta de conformación de expedientes
- Falta de segregación de funciones



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

ACCIONES CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS 2021

- Ajuste de Estados Financieros, según consta en el Punto de Acta 2.2 de Acta 36-2021
- Establecimiento de políticas institucionales, procedimientos administrativos y controles internos que garanticen la segregación de funciones según consta en el Punto de Acta 2.2 de Acta 32-2021
- Manual de normas, funciones y procedimientos, según consta en el Punto de Acta 2.2 de Acta 32-2021
- Reglamento interno según consta en el Punto de Acta 2.2 de Acta 32-2021
- Actualización de contratos según consta en el Punto de Acta 2.2 de Acta 31-2021
- Actualizaciones ante la SAT según consta en el Punto de Acta 2.2 de Acta 36-2021
- Reordenamiento de las cuentas de saldos contables
- Cese de labores del anterior Contador General del Colegio según consta en el Punto de Acta 2.3 de Acta 24-2021
- Contratación de nueva Contadora General del Colegio según consta en el Punto de Acta 2.4 de Acta 24-2021
- Adquisición de nuevo Sistema Contable -SAP- a implementarse en enero de 2022 según consta en el Punto de Acta 2.3 de Acta 40-2021
- Adquisición de equipo de cómputo actualizado según consta en el Punto de Acta 3.4 de Acta 17-2021
- Reestructuración de presupuesto, incluyendo descripción de partidas según consta en el Punto de Acta 2.9 de Acta 38-2021
- Contratación de servicios de Asesoría Financiera según consta en el Punto de Acta 2.5 de Acta 42-2021

Estados Financieros Auditados Ajustados, aprobados por Junta Directiva 2020-2022 en el punto 2.2 de Acta 36-2021 y aprobados por la Asamblea General del Colegio de Arquitectos de Guatemala según punto 4.4 y 4.5 de Acta 4-2021 del Libro 1 de Asamblea General del Colegio de Arquitectos de Guatemala:

Estado de Situación financiera (Balance General) 2020				Estado de ingresos y gastos (Estado de Resultados) 2020			
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA				COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA			
Estados de Situación Financiera Consolidada (ver nota 16)				Estados de Resultados Consolidado (ver nota 16)			
Años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019				Años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019			
(Cifras expresadas en Quetzales)				(Cifras expresadas en Quetzales)			
DESCRIPCIÓN	Nota	SALDO AJUSTADO SEGÚN AUDITORIA AL 31/12/2020	SALDO INICIAL SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2019		2020	2019	
Activo corriente				Ingresos Ordinarios	9,658,249.38	9,430,371.67	
Caja y Bancos	4	4,353,739.08	7,324,881.22	Intereses sobre Fideicomiso	4,449,539.97	4,318,355.86	
Cuentas por Cobrar	5	7,372,020.76	1,277,284.27				
Inventario de Tierras	6	0.00	15,768,912.24	Total Ingresos	14,107,789.35	13,748,727.53	
Gastos pagados Anticipados		106,972.51		EGRESOS	7,400,805.47		
		0.00		Prestaciones agremiados	3,210,664.76	2,180,713.01	
Activo No Corriente		0.00		Sueldos y Prestaciones Laborales	2,027,574.60	1,547,349.95	
Inversiones Fideicomiso	7	83,050,000.00	75,500,000.00	Publicaciones	142,468.35	27,760.03	
Propiedad Planta y Equipo (neto)	8	1,753,894.60	1,438,473.72	Arrendamientos Subsedes	212,684.98	225,533.43	
(-) Depreciaciones Acumuladas	8	-1,000,298.02	-1,227,283.15	Depreciaciones	173,012.45	203,159.32	
Suma del Activo		96,636,360.93	100,122,268.32	Honorarios profesionales y asesorías	432,208.31	633,146.18	
Pasivo corriente				Gastos Administrativos	838,813.22	1,046,304.01	
Proveedores		81,452.54	0.00	Elecciones	62,081.88	45,836.30	
Cuentas por Pagar		38,844.04	155,460.08	Jornadas Académicas y eventos	20,477.94	401,083.48	
Impuestos por pagar	9	14,205.93		Actividades Sociales	310,412.47	372,778.40	
Cuotas por pagar		18,113.10		Otros gastos No deducibles	170,427.11		
Ingresos por Aplicar	10	652,878.70		Fideicomiso	26,841.16		
Pasivo no corriente				Total Egresos	7,628,091.34	6,683,654.11	
Prestaciones Laborales por Pagar	11	521,341.64		Superávit del Periodo	6,479,698.01	7,065,073.42	
Otro pasivos	12	2,525,439.92	15,839,369.73				
Indemnizaciones		0.00	318,165.67				
Otras reservas Acumuladas		0.00	178,738.57				
Patrimonio							
Patrimonio		30,853,908.97	30,853,908.97				
Superávit acumulado		54,452,478.08	45,721,551.88				
Superávit del periodo		6,479,698.01	7,065,073.42				
Suma del Pasivo y Patrimonio		96,636,360.93	100,122,268.32				

De acuerdo al Auditor Lic. Pedro Sinaj
aprobados por Junta Directiva 2020-2022 en el punto 2.2 de Acta 36-2021

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

DIPOSITIVAS PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022



OBJETIVOS 2022

1. Fortalecer la Institucionalidad

- a) Cumplimiento de las leyes y normativas
- b) Actualización de leyes y normativa
- c) Implementación de tecnología
- d) Orden y transparencia

2. Mejorar las condiciones Gremiales

- a) Prestaciones
- b) Oportunidad Seguros y Créditos con mayores ventajas.
- c) Revista digital con temas de interés gremial

3. Implementar la gestión Electrónica

- a) Timbre
- b) Firma
- c) Voto

4. Facilitar la actualización profesional de calidad

- a) Diplomados
- b) Cursos
- c) Capacitaciones
- d) Talleres
- e) Foros

5. Convenios interinstitucionales

Establecer convenios, académicos, técnicos y culturales, nacional e internacionalmente.

6. Promover el intercambio académico, social, deportivo y cultural

- a) Bienal de Arquitectura Centro Americana, BARCA 2022
- b) Creación de Comisiones específicas

7. Fortalecer las Subsedes

- a) Infraestructura
- b) Equipamiento
- c) Actividades Regionales



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

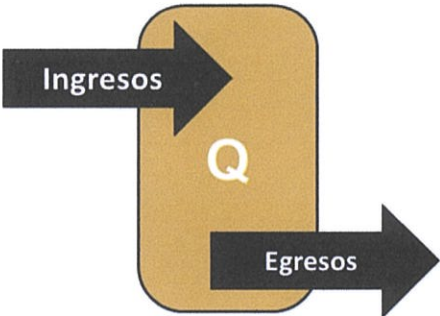
Proyecto de Presupuesto 2022

Estatutos del Colegio de Arquitectos de Guatemala
Art. 16. Sesiones Ordinarias:

La Asamblea General se reunirá anualmente en sesiones ordinarias:
b) ...Junta Directiva presentará la memoria de las labores del Colegio durante el año precedente, el balance de su ejercicio financiero y el proyecto de presupuesto por partidas globales para el año siguiente a fin de que sea conocido y aprobado por la Asamblea General...

¿Qué es un presupuesto?

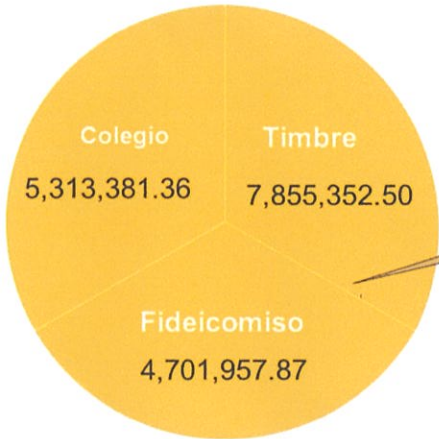
Conjunto de los gastos e ingresos previstos para un determinado período de tiempo.



¿Qué es una partida global?

Es una visión global de los datos esenciales en la gestión corriente de una administración.

Proyección de ingresos 2022



Consolidado de Ingresos
17,870,691.72

Ingresos	Aprobado 2021	Proyección 2022	Diferencia	%
Colegio	4,686,136.00	5,313,381.36	627,245.36	13%
Timbre	8,070,000.00	7,855,352.50	- 214,647.50	-3%
Intereses sobre fideicomiso	4,921,350.00	4,701,957.87	- 219,392.13	-4%
Total Ingresos:	17,677,486.00	17,870,691.72	193,205.72	1%



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

Proyección de egresos 2022: Partidas globales presupuestarias

1. Prestaciones del Timbre

2. Sueldos y honorarios

3. Gastos fijos y variables

4. Gastos de Publicaciones y Asambleas

5. Proyección gremial

Proyección de egresos 2022: Partidas globales presupuestarias

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022
(Todos los montos son expresados en quetzales)

1. Prestaciones del Timbre		2. Sueldos y honorarios		3. Gastos fijos y variables		4. Gastos de Publicaciones y Asambleas		5. Proyección gremial			
3,483,000.00		3,420,803.72		2,233,627.50		416,500.00		1,605,000.00			
Descripción de las partidas globales	Prestaciones del Timbre de Arquitectura		Sueldos ordinarios y extraordinarios		Depreciaciones		Publicaciones		Proyectos y actividades académicas		
			Prestaciones Laborales		Gastos administrativos		Asambleas		Actividades sociales, culturales y obsequios		
			Asesorías, honorarios profesionales y servicios técnicos		Gastos operativos						
					Gastos fijos						
				Gastos de representación							
Renglones que incluyen las partidas globales	- Jubilación - Sepelio - Auxilio póstumo - Servicios quirúrgicos y medicamentos - Maternidad - Incapacidad temporal - Incapacidad permanente		Sueldo ordinario, Bonificación Decreto 37-2001, Horas Extras		- Depreciación de mobiliario y equipo, programas, licencias y remodelaciones: sede central y subse-des. - Impresión de memoria de labores, uniformes, gastos de atención, convivio trabajadores. - Cargos Visanet, Emisión de timbres, manejo de redes e imagen, comunicación, sistema contable, página web - Arrendamientos, mantenimiento de equipo e instalaciones, combustible, consumo de servicios básicos, soporte plataforma y TIC. - Gastos de sesiones y viáticos: órganos y coordinaciones subse-des.		- Convocatorias: asambleas, eventos electorales (Cuerpo electoral para rector, para Decano FARUSAC, Órganos del CAG. - Sanciones. - Impresiones y publicaciones varias - Asambleas: ordinarias y extraordinarias. - Eventos electorales: Cuerpo electoral para rector, para Decano FARUSAC, Órganos del CAG.		- Diplomados: Avalúos, Evaluación Ambiental, BIM. - Bienal de Arquitectura Centroamericana BARCA - Conferencias, capacitaciones, talleres: Órganos del CAG. - Gala día del Arquitecto, convivio Agremiados, recreación activa, obsequios y presentes para agremiados, reconocimientos.		
			Aguinaldo, Bono 14, Indemnización Vacaciones, Cuota Patronal IGSS Bono de Productividad								
			Asesorías: Jurídica, Médica, Actuarial, Especializada, Financiera, Auditoría Externa, Otros honorarios profesionales y servicios técnicos.								

ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

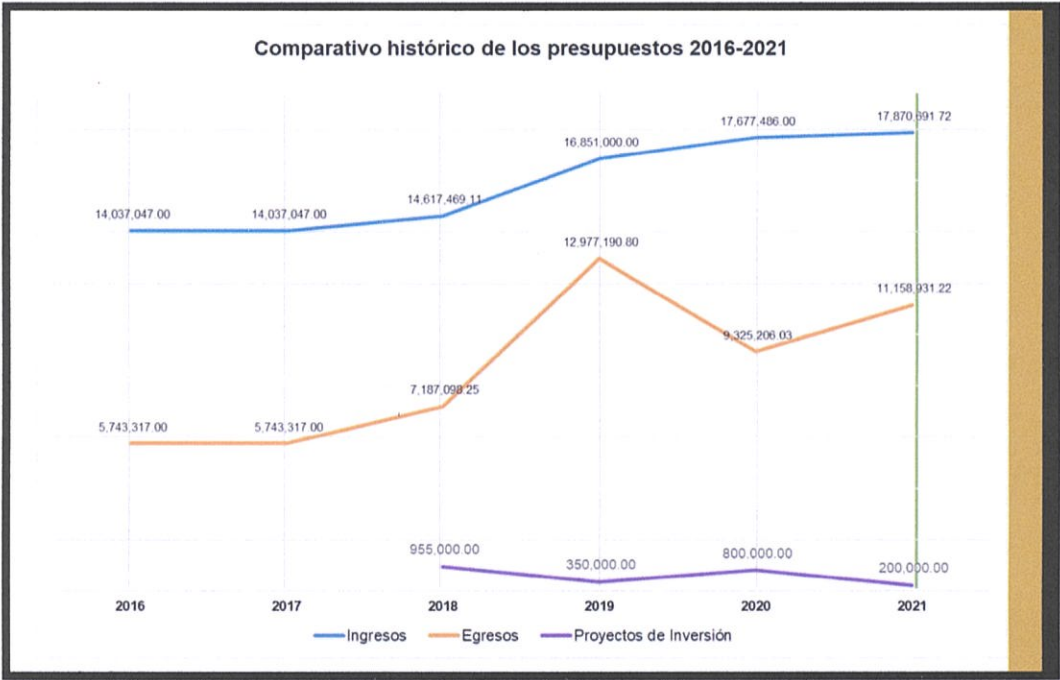
Proyecto de Presupuesto presentado inicialmente durante la Asamblea General Ordinaria 2021, según punto 5.1 de Acta 4-2021 del Libro 1 de Asamblea General del Colegio de Arquitectos de Guatemala:

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA
PROYECTO DE PRESUPUESTO
PERÍODO 2022

Todos los montos son expresados en quetzales.

		Proyección Ingresos 2022						
		Colegio	Timbre	Fideicomiso	Combinado	Diferencia	%	
Ingresos	Aprobado 2021							
Colegio	4,686,136.00	5,313,381.36	-	-	5,313,381.36	627,245.36	13%	
Timbre	8,070,000.00	-	7,855,352.50	-	7,855,352.50	- 214,647.50	-3%	
Intereses sobre fideicomiso	4,921,350.00	-	-	4,701,957.87	4,701,957.87	- 219,392.13	-4%	
Total Ingresos:	17,677,486.00	5,313,381.36	7,855,352.50	4,701,957.87	17,870,691.72	193,205.72	1%	
Partidas presupuestarias globales	Descripción de partidas presupuestarias	Aprobado 2021	Colegio	Timbre	Combinado	Total de la partida global	Diferencia	%
1. Prestaciones del Timbre	Prestaciones del Timbre de Arquitectura	2,915,000.00	-	3,483,000.00	3,483,000.00	3,483,000.00	568,000.00	19%
2. Sueldos y honorarios	Sueldos ordinarios y extraordinarios	2,376,870.46	917,200.00	917,200.00	1,834,400.00	3,420,803.72	355,933.26	16%
	Prestaciones Laborales		449,201.66	449,201.66	898,403.72			
3. Gastos fijos y variables	Asesorías, honorarios profesionales y servicios técnicos	568,000.00	296,000.00	392,000.00	688,000.00	2,233,627.50	120,000.00	8%
	Depreciaciones	236,995.57	142,894.80	50,015.40	192,910.20		- 44,085.37	
	Gastos administrativos		36,000.00	36,000.00	72,000.00			
	Gastos operativos	1,840,340.00	321,904.25	377,404.25	699,308.50		200,377.30	
	Gastos fijos		603,454.40	391,954.40	995,408.80			
4. Gastos de Publicaciones y Asambleas	Gastos de representación		242,000.00	32,000.00	274,000.00	416,500.00	148,000.00	118%
	Publicaciones	131,000.00	252,000.00	27,000.00	279,000.00			
5. Proyección gremial	Asambleas	60,000.00	107,500.00	30,000.00	137,500.00	1,605,000.00	179,000.00	34%
	Proyectos y actividades académicas	817,000.00	976,000.00	20,000.00	996,000.00			
	Actividades sociales, culturales y obsequios	380,000.00	569,000.00	40,000.00	609,000.00		229,000.00	
Total egresos	9,325,206.03	4,913,155.31	6,245,775.91	11,158,931.22	11,158,931.22	1,833,725.19	20%	
Diferencia entre ingresos y egresos Colegio y Timbre:		400,226.05	1,609,576.59			Diferencia entre Combinado de Ingresos y Combinado de Egresos:	6,711,760.50	
Diferencia entre ingresos y egresos Fideicomiso:				4,701,957.87				
Proyectos de inversión	Aprobado 2021	Colegio	Timbre	Fideicomiso	Combinado	Diferencia	%	
Proyectos de inversión en activos	800,000.00	100,000.00	100,000.00		200,000.00	- 600,000.00	-75%	

*Nota: continúan vigentes los proyectos de inversión aprobados del presupuesto 2021, según Acta 02-2021 de Libro de Actas de Asambleas del Colegio de Arquitectos de Guatemala.



Ampliación de presupuesto: “Defensa Gremial” incremento de Q100,000.00 en Colegio y Q100,000.00 en Timbre, para un incremento total de Q200,000.00 solicitado por la Asamblea General a la Junta Directiva, según consta en el punto 5.2 de Acta 4-2021 y aprobado según puntos 5.3 y 5.4 de Acta 4-2021 del Libro 1 de Asamblea General del Colegio de Arquitectos de Guatemala:

Descripción de partidas presupuestarias	Aprobado 2021	Colegio	Timbre	Combinado
Defensa Gremial	-	100,000.00	100,000.00	200,000.00



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

Proyecto de Presupuesto 2022 aprobado por la Asamblea General según consta en los puntos 5.5, 5.6 y séptimo de Acta 4-2021 del Libro 1 de Asamblea General del Colegio de Arquitectos de Guatemala.

		COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA PROYECTO DE PRESUPUESTO PERIODO 2022 Todos los montos son expresados en quetzales.					
		Proyección Ingresos 2022					
			Colegio	Timbre	Fideicomiso	Combinado	Diferencia %
Ingresos	Aprobado 2021						
Colegio	4,686,136.00	5,313,381.36	-	-	5,313,381.36	627,245.36	13%
Timbre	8,070,000.00	-	7,855,352.50	-	7,855,352.50	- 214,647.50	-3%
Intereses sobre fideicomiso	4,921,350.00	-	-	4,701,957.87	4,701,957.87	- 219,392.13	-4%
Total Ingresos:	17,677,486.00	5,313,381.36	7,855,352.50	4,701,957.87	17,870,691.72	193,205.72	1%
Partidas presupuestarias globales							
Descripción de partidas presupuestarias		Aprobado 2021	Colegio	Timbre	Combinado	Total de la partida global	Diferencia %
1. Prestaciones del Timbre							
Prestaciones del Timbre de Arquitectura	2,915,000.00	-	3,483,000.00	3,483,000.00	3,483,000.00	568,000.00	19%
2. Sueldos y honorarios							
Sueldos ordinarios y extraordinarios	2,376,870.46	917,200.00	917,200.00	1,834,400.00		355,933.26	16%
Prestaciones Laborales		449,201.86	449,201.86	898,403.72	3,420,803.72		
Asesorías, honorarios profesionales y servicios técnicos	568,000.00	296,000.00	392,000.00	688,000.00		120,000.00	
3. Gastos fijos y variables							
Depreciaciones	236,995.57	142,894.80	50,015.40	192,910.20		- 44,085.37	
Gastos administrativos		36,000.00	36,000.00	72,000.00			
Gastos operativos		321,904.25	377,404.25	699,308.50	2,233,627.50		
Gastos fijos	1,840,340.00	603,454.40	391,954.40	995,408.80		200,377.30	8%
Gastos de representación		242,000.00	32,000.00	274,000.00			
4. Gastos de Publicaciones y Asambleas							
Publicaciones	131,000.00	252,000.00	27,000.00	279,000.00		148,000.00	116%
Asambleas	60,000.00	107,500.00	30,000.00	137,500.00	416,500.00	77,500.00	
5. Proyección gremial							
Proyectos y actividades académicas	817,000.00	976,000.00	20,000.00	996,000.00		179,000.00	
Defensa Gremial	-	100,000.00	100,000.00	200,000.00	1,805,000.00	200,000.00	51%
Actividades sociales, culturales y obsequios	380,000.00	569,000.00	40,000.00	609,000.00		229,000.00	
Total egresos	9,325,206.03	6,013,155.31	6,345,775.91	11,358,931.22	11,358,931.22	2,033,725.19	22%
Diferencia entre ingresos y egresos Colegio y Timbre:			300,226.05	1,509,576.59			
Diferencia entre ingresos y egresos Fideicomiso:					4,701,957.87		
Diferencia entre ingresos y egresos Combinado:						6,511,760.50	
Proyectos de inversión							
Aprobado 2021							
Proyectos de inversión en activos	800,000.00	100,000.00	100,000.00		200,000.00	- 600,000.00	-75%
*Nota: continúan vigentes los proyectos de inversión aprobados del presupuesto 2021, según Acta 02-2021 de Libro de Actas de Asambleas del Colegio de Arquitectos de Guatemala.							

Gracias por su atención...



ASAMBLEA GENERAL - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

LISTADO DE COLEGIADOS
SEGÚN HORARIO DE INGRESO

NO.	COLEGIADO	NOMBRE	HORA
1	4357	KAREN LASTENIA DURAN BLANCO	06:45
2	3910	EDGAR ALFONSO MILIAN FORTIN	06:45
3	5159	SANDRA YOLOTZIN IXCHEL RACANCOJ SAC	07:00
4	181	JOSE MARIA MAGAÑA JUAREZ	07:30
5	4856	JAIRON DANIEL DEL CID RENDÓN	07:30
6	4202	ALVARO ENRIQUE VELIZ ROSALES	07:30
7	3550	JOSÉ EDDY ALBERTO POPÁ IXCOT	07:35
8	1837	EDWIN TOBIAS MUÑOZ	07:35
9	1316	CLAUDIA LORENA GRAMAJO SEGURA	07:55
10	1115	JUAN RAMON OCAÑA DURAN	07:56
11	1054	PATRICIA EUGENIA PEREZ ORELLANA	07:59
12	3823	RONALD RODOLFO PEREZ FUENTES	08:02
13	6187	SANDRA JUDITH CASTAÑEDA GARCÍA	08:03
14	3185	MARX RENEE CHAVEZ TOLEDO	08:04
15	772	JORGE MARIO FERNANDEZ NAVARRO	08:12
16	685	LUIS AUGUSTO CASTILLO ANZUETO	08:18
17	2110	MAYRA JEANETT DIAZ BARILLAS	08:19
18	452	ENRIQUE ADOLFO RUBIO PINTO	08:19
19	3364	EVELYN GRISEL CASTAÑEDA GUZMAN	08:22
20	5752	RODRIGO JOSUÉ LAPARRA MUÑOZ	08:24
21	1659	EDGAR ADOLFO CABRERA SANCHEZ	08:25
22	266	JORGE MARIO VALENZUELA BONILLA	08:30
23	1205	WANS FRANCISCO LUIS GUILLERMO MARTINEZ GIRON	08:30
24	2532	MARSHA AKEMI HORI RIVAS	08:41
25	2583	NICTE MAZARIEGOS FLORES	08:41
26	833	ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN	08:42
27	2016	JOSE FRANCISCO SANCHEZ GONGORA	08:42
28	1199	ERWIN GIOVANNI GONZALEZ LARA	08:48
29	145	ENRIQUE EDUARDO AGUIRRE CANTERO	08:52
30	5257	MARIO RENE CHICOL SILVA	08:53
31	2723	ADRIAN JOSE MIGUEL TO GORDILLO	08:55
32	2742	JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ	08:56
33	701	OMAR MARROQUIN PACHECO	08:58
34	564	RAUL EDUARDO PINEDA RUEDA	08:58
35	6470	MARISELA ELIZABETH CÓRDOVA SÁNCHEZ	09:01
36	2906	ELENA JOSEFINA PERLA MENDEZ	09:02
37	394	HECTOR SANTIAGO CASTRO MONTERROSO	09:03
38	957	RUDY LEONEL ALVAREZ KLEE	09:03
39	1004	SERGIO AROLDI RODRIGUEZ PORTILLO	09:04
40	692	JORGE LUIS VELEZ GRANADOS	09:10
41	1079	IRAYDA MIRTALA RUIZ BODE	09:15
42	221	JOSE LUIS GANDARA GABORIT	09:16
43	5969	MARTA MARÍA MOLINA AYALA	09:27
44	583	GLORIA LUZ PALACIOS VILLATORO	09:28
45	5736	ELVY DYLAN PÉREZ RUIZ	09:38
46	2560	CARLOS AGUSTIN ANTONIO ACEVEDO AVILES	10:08
47	2821	JULIA MARINA HERRERA REYES	11:06
48	3523	NORMA CAROLINA TREJO SOTO	11:07
49	4902	FERNANDO FELIPE VALENZUELA VILLANUEVA	11:59

[Handwritten signature]  *[Handwritten signature]*